

de manipular la soberanía (del pueblo) fabricando las bases de una constitución -la reforma de las Cortes- que permitiese seguir controlando al pueblo que se invocaba, para continuar con los resortes del poder los mismos de siempre", dice R. Tamames. (284)

Sin embargo, y según muchos indicios, el punto de vista rupturista no resultaba diáfano para la inmensa mayoría de los ciudadanos. Aun considerando que el interés por la política, y también la cultura cívica, estaban experimentando una mejoría que se detectaba en un aumento desmesurado, en relación con la tónica que había sido común, del interés hacia las publicaciones y libros político-sociales, la información y capacidad crítica de la mayoría no era capaz de cuestionar si el franquismo había sido liquidado de hecho o tan sólo en apariencia. La respuesta al Referendum no haría sino confirmar el criterio compartido por muchos articulistas, un ejemplo del cual nos lo puede proporcionar la siguiente reflexión de Jiménez Blanco: "He dicho más de una vez que sí al proceso de transición hacia la democracia unos le llamaban 'ruptura', otros 'ruptura pactada' y otros sencillamente 'reforma', estoy convencido de que esto no le quita el sueño a ninguno de los españolitos que constituyen la inmensa mayoría del país". (285)

No obstante, supuestos de este cariz no deben invalidar la capacidad de presión que todavía conservaba la oposición rupturista, por lo que es posible apuntar que la inmediata tarea de Suárez, tras la rendición de los continuistas, era la de asimilar, desunir, conquistar, a la oposición a través de las oportunas negociaciones. 'La

(284) Op. cit. Año 1974, p. XXIII.

(285) Op. cit. p. 173.

'reforma desde arriba' se orientó hacia una convergencia con las reivindicaciones de 'ruptura pactada' que presentaban los grupos democráticos. Este es el significado del gobierno Suárez hasta las elecciones constituyentes de junio de 1977. Suárez siguió una estrategia de pactos a derecha e izquierda". (286)

Las diferentes gradaciones de esta "ruptura pactada" en que cada partido y organización democrática se empecinen, o bien marcarán la integración de algunos en este inmenso pacto que será la transición, o bien comportarán su total exclusión del campo de juego. Pactos políticos que serán instrumentos visibles de otras fuerzas (económicas, ideológicas), y que se extenderán desde las zonas de élite (militar o eclesial), hasta los sectores intermedios (partidos políticos), integrando asimismo las reivindicaciones nacionalistas en el bloque de transiciones.

La cúspide castrense y las altas jerarquías de la Iglesia sufren reticencias, según hemos visto, a fin de que las jefaturas se articulen lo más rápidamente posible con los engranajes de la Reforma y la propiamente. Es en esta línea que a primeros de noviembre el Estado Mayor Central elabora un Informe para todas las unidades del Ejército de Tierra en el que se reitera que "la unión indestructible del Ejército alrededor de nuestro Rey es el objetivo número uno", confirmándose, por otro lado, que "no es posible el ingreso de los expulsados de la UMD". (287) Así pues, No a la ruptura y un Sí rotundo al Rey reformista.

(286) José M. Maravall. Op. cit. pp. 24-25.

(287) La Vanguardia, 2-11-76.

La Iglesia, por su parte, clarifica posiciones a través del cardenal Tarancón, el cual prohíbe que el día 20 de noviembre, primer aniversario de la muerte de Franco, se celebre una misa en la Plaza de Oriente durante el acto convocado por la ultra derecha. Y es el propio Tarancón quien declara que "en el cristianismo caben opciones políticas distintas, siempre y cuando no se opongan al Evangelio y a la doctrina del magisterio auténtico".⁽²⁸⁸⁾ Por lo tanto, No al continuismo, Sí a la Reforma.

Sólo el poder económico permanecerá fundamentalmente incólume, en su campo de operaciones y en la cima. El triunfo de la Reforma no alterará las relaciones de producción ni desplazará a los auténticos señores de la Economía. Si todo lo demás es orquestable, desde los franquistas de toda la vida ("se supo caminar, aunque sólo fuera un paso, por delante de las exigencias profundas del pueblo español, y ello desde posiciones y biografías que tenían sus raíces en el régimen anterior", dice Martín Villa),⁽²⁸⁹⁾ hasta las reivindicaciones de los rupturistas ("quienes dirigíamos la oposición estábamos convencidos de la necesidad de ayudar al Gobierno. Así lo hicimos"),⁽²⁹⁰⁾ resulta fácil colegir quiénes son los impávidos directores del conjunto orquestado.

(288) Mundo Diario, 23-11-76.

(289) Op. cit. p. 44.

(290) E. Tierno Galván. Op. cit. p. 586.

8.- LA CUESTION NACIONALISTA.

Si bien este estudio se centra en la evolución del conjunto de la izquierda española durante los inicios de la transición, desde las reivindicaciones rupturistas hasta la aceptación de la Reforma, dedicaremos un ^ebreve espacio a observar algunas incidencias de los movimientos nacionalistas.

Suárez, que será el introductor-implantador del "Estado de las autonomías", se encuentra, al tomar posesión de la Presidencia del Gobierno, con unos movimientos nacionalistas que conjugan, en su mayor parte, las reivindicaciones autonómicas, e incluso independentistas, con planteamientos socio-económicos de izquierda. Es decir, el impulso nacionalista coincidió prácticamente con las tesis rupturistas. Sólo el asentamiento de la democracia irá delimitando el espacio, a derecha e izquierda, que ha de ocupar cada uno de los partidos de componente nacionalista.

En estas circunstancias en que la lucha se encamina primordialmente a la superación de la dictadura, el franquismo es el enemigo común que aúna voluntades y lima diferencias ideológicas con respecto al sistema económico y político que cada cual pretende habría de suceder al régimen franquista.

Así, nos encontramos con dos presupuestos principales que convergen: Por un lado advertimos que los partidos rupturistas, cuyas tesis encierran mayoritariamente cambios tanto en la estructura socio-económica como en la política, se declaran a favor de las libertades nacionalistas; por otro, todos los nacionalistas se reclaman de progreso social-económico y no sólo político.

En su primera conferencia de prensa, en abril, Felipe González manifiesta expresamente que Coordinación Democrática tiene en cuenta las realidades nacionales. No dice "regionales", lenguaje que correspondería al reformismo, incluso al más abierto. Y en agosto, el PSOE partido con antecedentes centralistas, divulga un Documento sobre las nacionalidades en el que se pide el restablecimiento de Instituciones que garanticen su desarrollo.

Por su parte, los partidos nacionalistas con un componente moderado, como sería el caso del Partido Nacionalista Vasco o Convergència Democràtica de Catalunya, por lo común conjugan las demandas nacionales con el progresismo. Si en los planteamientos de Jordi Pujol la reivindicación catalana no es sólo administrativa, sino de aspiración a un cierto poder político, hablará también de "eliminar las contradicciones del capitalismo y alcanzar un socialismo en libertad". (291)

Hemos de consignar, sin embargo, que en otra ocasión matizará: "Yo nunca me he declarado socialista. En todo caso, el programa de CDC ha sido calificado de socialdemócrata". (292)

(291) Ciclo de Conferencias "Alternatives soci-econòmiques a Catalunya", en el ICESB, mayo 1976.

(292) Entrevistado por Mundo Diario, 17-6-76.

Matizaciones aparte, ruptura y nacionalismo serán sinónimos a lo largo de 1976. La Assamblea de Catalunya, facilita a la prensa un Manifiesto en el que considera al "reformismo como falsa democracia. Sólo la ruptura devuelve la soberanía popular".⁽²⁹³⁾ Pocas semanas antes, la Comisión Ejecutiva de Coordinación Democrática se reúne en Catalunya con el Consell de Forces Polítiques y asume todas las aspiraciones nacionales catalanas.

En más de una ocasión, las manifestaciones nacionalistas adquieren carácter radical, y no sólo en Euskadi o Catalunya. A primeros de marzo, en Valencia salen a la calle unos 200 jóvenes portadores de una pancarta con la inscripción "Estatut d'Autonomia" y exhibiendo el puño en alto varios de ellos, atrevimiento precoz e insólito por estas fechas.

Otro hecho a detectar es la incorporación a las pretensiones autonómicas por parte de comunidades que no habían formulado anteriormente, durante la II República por ejemplo, un Estatuto de Autonomía. No sólo Valencia, según acabamos de citar, sino Galicia o Andalucía son ejemplos de un creciente movimiento de pretensiones autonómicas. Un anteproyecto de Estatuto para Andalucía es elaborado en mayo por la Alianza Socialista de Andalucía, dirigida por Rojas Marcos, y enviado a las redacciones de los principales periódicos.

Las respuestas del Gobierno, tanto durante el mandato de Arias como durante las primeras semanas de Suárez, son de negativa y represión. Las celebraciones nacionalistas se prohíben sistemáticamente, por ejemplo el Eberri Eguna, o la Diada de Catalunya. Pero el ímpetu de las reivindicaciones sobrepasa todos los impedimentos y va en auge.

(293) Mundo Diario, 19-6-76,

En agosto, durante las fiestas del Valle de Baztan, en Navarra, los gritos de "amnistía total" se mezclan con el ondear de las banderas vascas. En Vizcaya se conmemorará el 73 aniversario de la muerte de Sabino Arana con una misa a la que asistirán 2.000 personas y con una esquila que se publica en euskera por primera vez desde 1936. Esto sucede a últimos de setiembre, y unos días antes había tenido lugar, pese a todos los contratiempos, la Diada catalana. No en el Parque de la Ciudadela de Barcelona, tal como había sido solicitado, sino en la cercana localidad de Sant Boi, con muchos miles de asistentes y sin incidentes. La celebración se extiende a toda Catalunya, con mítines y marchas que la fuerza pública no impedirá.

Es durante el otoño cuando la actitud gubernamental toma un cariz más abierto respecto a los proyectos nacionalistas. Así lo confirman las entrevistas mantenidas por Suárez -por separado, según su estilo- con líderes de partidos catalanes como Joan Raventós, Pujol y Pallach en las que se trata del Estatuto de autonomía y de la Generalitat al mismo nivel en que se habla de la futura Ley Electoral.

También mantiene conversaciones con otros partidos nacionalistas, el PNV, UCD, UDPV y Partido Popular Gallego, pero lo hace en su calidad de partidos demócrata-cristianos y en unión de ID y FPD, omitiendo en esta ocasión la práctica de las relaciones por separado. Los moderados reciben de Presidente la seguridad de que negociará con toda la oposición.

Tanto para el Gobierno, como ejecutor, como para los grupos de presión afines a una Reforma con el máximo contenido aceptable, el nacionalismo fue adquiriendo el carácter de un factor al que no era posi-

ble ignorar ni eludir. Al propio tiempo, comprendieron que el extender ^{ha} la labor captadora en pro de la negociación reformista había de garantizar la estabilidad de la nueva democracia. Las pretensiones autonómicas eran una realidad, y como tales sería un error ignorarlas o desestimar la necesidad de integrarlas en el proceso democrático.

Cabe afirmar, pues, que los movimientos nacionalistas influyeron de forma importante en el contenido de la Reforma, en su implantación y, por tanto, en el alcance de la democracia política. En otro aspecto, las sucesivas elecciones democráticas pondrán de manifiesto que será el nacionalismo de centro-derecha el que conseguirá un asentamiento institucional. Fenómeno equiparable en buena medida a la progresiva moderación de que se imbuirán los restantes partidos con aspiraciones y triunfos parlamentarios.

La izquierda nacionalista, en particular la catalana, se verá paulatinamente desprovista de posibilidades para su establecimiento dentro de la nueva democracia, y cabe considerarlo como un ciclo que al fin se detiene por irreversibilidad. La carencia de medios crematísticos motivará la escasez de posibilidades de comunicación y propaganda para la exposición de sus tesis y la atracción de votantes; privación que dará lugar a una mayor precariedad monetaria, y así sucesivamente hasta estrellarse contra el peculiar tamiz de las libertades formales. Decimos "formales" en el sentido de que se hallan, la mayor parte de las veces, en función del dinero o de un status previo. Así pues, la dependencia de la variable "libertad", invalida de por sí este concepto.

A este respecto, con anterioridad a las primeras Elecciones Generales se dispuso que cada candidato elegido para el Congreso y para el Senado recibiría una subvención oficial de un millón de pesetas. Además, se asignarían alrededor de 45 pesetas por voto obtenido para el Congreso y alrededor de 15 para el Senado. Salvo algunos ajustes y cambios, ésta ha sido la tónica en los sucesivos comicios, con lo cual queda explicitada la desaparición progresiva de los partidos que desde un principio no contaron con ayudas económicas y propagandísticas, nacionales o internacionales, que les catapultaran hasta las Cortes.

En las consecuencias derivadas de factores económico-políticos coinciden los partidos de izquierda radical tanto nacionalistas como de ámbito nacional. En conjunto, habían constituido una fuerza importante que contribuyó a barrer el franquismo hasta el mayor grado posible, así como a acelerar la andadura transicional. Suárez, desde la Presidencia de su primer gobierno, acusará el ímpetu de los radicalismos, y cederá en lo pertinente. Mas luego podrá ya marcar sus posiciones, y las consolidará con firmeza, hasta el punto en que todos aquéllos que no acepten la nueva situación, careciendo por ello de baluartes, sufrirán de marginación y perecerán asfixiados.

En relación con el nacionalismo, y como parte de la estrategia reformista, surgirá el denominado "Estado de las autonomías", propugnado tempranamente desde la incipiente democracia regida por la UCD, el partido que se convertirá en el triunfador de las primeras Elecciones generales. El peligro de unas autonomías históricas, con excesivas exigencias y capaces de asustar a determinados poderes siempre celosos

de una férrea unidad nacional, será conjurado con el invento de Suárez, el cual dará vida a nuevos e imprevistos retoños autonómicos para que jueguen su papel al lado de las nacionalidades históricas.

No obstante, y al margen de malabarismos posteriores, resulta innegable que la presión nacionalista, a tenor de lo reseñado, jugó un papel progresista y decisivo tanto en la superación del franquismo como en el ritmo y calidad de la Transición.

9.- HACIA EL REFERENDUM PARA LA REFORMA POLITICA.

9.1.- Nuevos pequeños hitos políticos y sindicales.

Tras la aprobación del Proyecto de LRP la fiebre del pacto se intensifica, viniendo a demostrar que los principales sectores políticos comparten unas apreciaciones similares a las vertidas por Tierno Galván en la inauguración de la Primera Conferencia Socialista del Mediterráneo, celebrada el mes de noviembre en Barcelona: "... hay que aceptar el hecho de la Ley de Reforma Política, y el hecho de que las Cortes y la clase dirigente española han claudicado a favor de sus intereses y que consideran que la democracia es la mejor garantía para sus intereses. (...) la Ley es un fenómeno irreversible". (294)

En este sentido, a la ya mencionada entrevista de Suárez con el equipo español de la Unión Europea Demócrata Cristiana, el día 29 de noviembre, se le adjudica el propósito de que los demócrata-cristianos sirvan de cabeza de puente para próximos diálogos con el resto de la oposición, Conversaciones absolutamente consecuentes si tenemos en cuenta que la LRP conlleva dos significados. Por un lado, la derrota de la derecha más recalcitrante; por otro, el surgimiento de unas coordenadas nuevas que han de condicionar la actuación de la izquierda. En cuanto al Gobierno, éste necesita de la oposición democrática para dar al trono y al cambio político una base democrática.

tica imprescindible de cara a Europa y en vistas a la pacificación interior. Incluso es previsible que no va a haber exclusión de partidos para las próximas Elecciones generales -exceptuando algunos susceptibles de ser acusados de subversivos- y ello con el fin adicional de conseguir una Constitución lo suficientemente consensuada.

Encaminada a este propósito, el de un camino lentamente desbrozado de oponentes contumaces, podemos interpretar la tolerancia por parte del Gobierno de una Semana del PCE, que se celebra en Madrid a últimos de noviembre con objeto de que el partido comience a salir a la luz. Si bien se realizan 26 detenciones, son vendidos varios ejemplares del "Mundo Obrero", y Carrillo puede celebrar una rueda de prensa el 10 de diciembre, aunque doce días más tarde será detenido y poco después puesto en libertad, expresándose así un singular tira y afloja de fuerzas en juego que no se hallan bien ensambladas todavía. Ante la prensa, el Secretario General del PCE se muestra de acuerdo con un pacto constitucional y desea especificar que "en muchos años no podrá nacionalizarse la economía española". (295)

Al día siguiente aparece en La Vanguardia de Barcelona el resultado de una encuesta realizada por ICSA-Gallup sobre la legalización del PCE. El resultado confirma que la prevención popular hacia los comunistas alcanza proporciones semejantes a las observadas en ciertas esferas políticas del régimen, es decir, aquéllas que la habían promovido pero que ahora ya no representan a las fuerzas preponderantes. Las respuestas son las siguientes:

35%	No
25%	Sí
40%	No sabe/No contesta

(295) La Vanguardia, 11-12-76.

Mientras que sólo una cuarta parte de españoles acepta abiertamente la inclusión de los comunistas en las lides democráticas, tiene lugar en Madrid una asamblea de fuerzas políticas y sindicales que abarcan desde liberales a maoístas y en la que se insiste en el reconocimiento de todos los partidos y organizaciones sindicales como condición indispensable para que tanto el Referendum como las Elecciones Generales tengan legitimidad democrática. Se aprueban asimismo otros seis puntos: plenas libertades políticas y sindicales; disolución del Movimiento y neutralidad de la Administración; verdadera amnistía política; utilización equitativa de los medios de comunicación; negociación de las normas de las consultas y control democrático de la neutralidad y libertad; reconocimiento de la necesidad de las autonomías regionales.

El día uno de diciembre se acuerda elegir una Comisión de 10 personas para negociar con el Gobierno, entre los cuales se incluye al miembro del PCE, Sánchez Montero. Inmediatamente surge el veto de la Presidencia del Gobierno, que se niega a recibir una Comisión en la que figure un comunista. El trayecto hacia el deseado equilibrio democrático es, como vamos, muy trabajoso, aunque ambos constructores, el Gobierno y la oposición, tengan clara la meta.

La deseada entrevista se retrasará, pues la Comisión manifiesta que no está dispuesta a aceptar condicionantes, y el Gobierno, por su parte, da a entender que preferiría negociar directamente con el PSOE y el equipo de la Democracia Cristiana.* El criterio del Gobierno

* Acaba de celebrarse el Congreso del PSOE, del que hablaremos inmediatamente, y también una cumbre Democristiana en Bruselas con asistencia del equipo español. Suárez tiene motivos, pues, para preferir a unos interlocutores mayormente válidos y convenientes.

se impone en parte, y el grupo de Comisionados se reduce a dos representantes, Tierno Galván y Jordi Pujol, los cuales han de encargarse de entregar al Presidente el Documento elaborado en base a los 7 puntos expuesto más arriba. El socialismo y el nacionalismo serán cumplidos portavoces de la ruptura democrática.

El día 9 se solicita audiencia, pero Suárez tardará en decidirse a un intercambio directo con aquéllos que aparecen todavía como símbolo de la postura rupturista. "Nos convertimos ambos en dos hombres a la caza de un interlocutor reacio a recibirnos", cuenta Tierno Galván. "Aguantamos sin rechistar las largas que, con uno u otro pretexto, el presidente Suárez nos daba, persuadidos de que había que conseguir a toda costa que hubiese un hilo de comunicación entre la oposición y el Gobierno. Quizás este último creyese entonces, en plena pujanza y satisfecho de todo lo que iba consiguiendo, que bastaba con el cambio desde arriba, sin tomar en cuenta a la oposición". (296)

A fin de cuentas, no les recibiría hasta después de la aprobación del Referendum, exactamente el día 23 de diciembre, con lo cual Suárez habría acrecentado todavía más su posición, al obtener el respaldo popular, y se hallaría en inmejorables condiciones para imponer sus criterios en la negociación. Entre otras varias figuras retóricas definidoras, Suárez podría ser calificado como un artífice de la medida del "tempo" y la elección ajustada del momento.

(296) Op. cit. p. 595.

9.1.1.- El Congreso del PSOE.

Coincidiendo con las descritas escaramuzas entre la oposición en conjunto y el Gobierno, se desarrolla, con la debida autorización, el XXVII Congreso del PSOE, dando lugar a que el socialismo europeo se dé cita en Madrid. Willy Brant, Defèrre, Nenni, Olof Palme, Kreisky y Foot asisten a las Jornadas y las avalan con su presencia. Más tarde ocasionarán comentarios de este estilo: "Partían de una situación realmente privilegiada en el campo internacional al contar con el apoyo de la Internacional socialista. Es más, su Presidente Willy Brant los avalaba, promocionaba y protegía. Y lo mismo venía haciendo el propio gobierno socialista alemán. (...) Felipe González apareció en él (Congreso) arropado por su mentor y protector Willy Brant, por el hoy presidente de la República Francesa François Mitterrand, por el laborista Michael Foot y por Olof Palme, es decir, por la Internacional Socialista".⁽²⁹⁷⁾ Todo ello puso de manifiesto, en aquel momento, que "hoy por hoy el único socialismo español que cuenta de cara a Europa es el de Felipe González. Las personalidades que asisten a este congreso son la mejor demostración de ello. Pero no cabe duda de que el PSOE ha tenido que pagar un precio para este apoyo: toda la moderación de que ha hecho gala".⁽²⁹⁸⁾

En efecto, aunque Felipe González ratifica la validez de la "ruptura democrática" y se lamenta de que la habilidad del Gobierno Suárez haya desdibujado la frontera entre Ruptura y Reforma, la ponencia política rechaza oficialmente la expresión "dictadura del proletariado" que en un principio, y más bien inexplicablemente, se había incluido en

⁽²⁹⁷⁾ R. Martín Uilla, Op. Cit. pp. 88 y 72.

⁽²⁹⁸⁾ La Vanguardia, 2-12-76.

ella, Cuando González sale reelegido como Secretario General, se considera en todos los ámbitos que esto representa el triunfo de la tendencia moderada.

Pero el Congreso del PSOE ofrece además otro prisma, y así lo interpreta también Uidal Beneyto,⁽²⁹⁹⁾ al dar oportunidad al Gobierno y a la monarquía de demostrar el talante democrático de la transición. La Reforma adquiere de resultas, al permitir el Congreso de los socialistas y al protegerlos con las mismas fuerzas policiales que antes les habían perseguido, una garantía democrática ante la opinión internacional. Las entrevistas que sostiene Willy Brant no sólo con el Rey sino también con Suárez, reconocerán definitivamente el proceso español. Las declaraciones de los miembros de la Internacional Socialista en sus respectivos países serán asimismo muy favorables para el segundo Gobierno de la monarquía. Si agregamos que pocos días antes, en la cumbre de partidos Demócrata Cristianos europeos celebrada en Bruselas, Gil Robles y Cañellas habían anunciado abiertamente que la Democracia Cristiana española quería negociar con el Gobierno, podemos afirmar que Suárez obtiene el asenso de los más importantes partidos europeos.

Y parece que es en justa correspondencia a la confianza que se le otorga, con respecto a su talante democratizador, que el nuevo Gobierno no concede al primer aniversario de la muerte de Franco todos los altos vuelos que los franquistas recalcitrantes pretenden. En efecto, si bien es autorizada la manifestación del 20 de Noviembre, promovida por la Confederación Nacional de Combatientes,

(299) Op. cit. p. 152.

no se permiten discursos ni pancartas. Sin embargo, además de celebrar se un funeral en el Valle de los Caídos con asistencia de los Reyes, en la madrileña plaza de Oriente se congrega una multitud procedente de diversos puntos de España y de difícil cuantificación, pues si la Vanguardia, por ejemplo, la cifra en 100.000 personas y Mundo Diario, en 50.000. En el platillo adverso se coloca la negativa del cardenal-arzobispo Tarancón a celebrar una misa durante la concentración, lo cual sin duda desilusionó a la concurrencia.

9.1.2.- La Ley de la Reforma Sindical.

En estas semanas de pre-Referendum, el día 5 de noviembre en concreto, es enviada a las Cortes la Ley de Reforma Sindical. Un decreto-ley del 8 de octubre había creado un nuevo organismo con un nombre intrincado, la "Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales", a través del cual los funcionarios sindicales pasaban a depender de la Presidencia del Gobierno. Este trasvase, en el que se hallan implicados unos 30.000 funcionarios sindicales y otros 20.000 del aparato del Movimiento, provoca la protesta de los empleados de la Administración pública.

En la semana del 15 al 19 de noviembre se producen paros parciales de dos horas en los Ministerios, y menudean las asambleas de los funcionarios ante el problema de la integración de aquellos burócratas, que son tildados de "los más amarillos". Se trata de un nítido ejemplo de la complicada trama tejida por el aparato franquista, ya que es lógico preguntarse, tal como lo hace Felipe González: "¿Cómo se puede reformar el sindicato vertical, cómo se puede desde dentro de las insti-

tuciones derribar este sindicato si un tercio de las Cortes representa precisamente a este sindicato? (...) estimamos que ninguna de las instituciones es perfectible y que las tenemos que derribar entre todos y de una manera radical (...) (mediante) una etapa de negociaciones, si hay unas condiciones mínimas (...) y, por supuesto también, una presión constante equilibrada del movimiento obrero". (300)

Esta sería la solución rupturista, pero los reformistas aportan arreglos de otro signo. No obstante, la integración de los funcionarios sindicales en las distintas ramas de la Administración conllevará conflictos a varios niveles. En lo político, cabía temer que la entrada masiva de los funcionarios sindicales influiría en la mentalización de sus compañeros inclinando la balanza hacia concepciones claramente antidemocráticas. En el plano profesional, se crearían problemas de tipo económico y laboral referidos a las oposiciones, contrataciones, jubilaciones, etc. Dentro de la lucha sindical, los esfuerzos de CC.OO. y UGT en el seno de los empleados de la Administración pública podían verse desbancados ante la numerosa presencia de los "amarillos verticalistas".

Con el triunfo de la Reforma política, la Reforma sindical siguió el camino previsto, y dió también los frutos esperados o temidos. En noviembre de 1980, Pedro Calvo Hernando escribirá: "... en la Administración persisten muchos de aquellos elementos estructurales. Nada ha cambiado en los cuerpos privilegiados de la Administración. El burocratismo agobiante tampoco ha cedido. Sólo faltaba la incorporación de esos miles de funcionarios procedentes de la Organización Sindical y del Movimiento, entre los que, por supuesto, hay gente sana y competente, adjetivos no predicables de la mayoría. Se habla de auténticos

(300) Escuela de Verano del PSOE. Op. cit. p. 75.

taponés

de incompetencia en algunas unidades administrativas servidas por esos hombres. (...) He tenido que escuchar una frase estremecedora, 'Afortunadamente muchos cobran pero no van'. Estamos pagando uno de los más caros costes de la reforma...', (301)

Pero mientras en las Cortes se discute sin ruido el porvenir del sindicato vertical, los medios de Información alborotarán a la opinión pública con la eminencia del Referendum, consulta popular que ha de cimentar, según lo programado, la irrevocable andadura del proceso reformista.

9.2.- La Kermesse del Referendum.

El plebiscito fijado para el 15 de diciembre de 1976 entrañaba dos propósitos complementarios. Por una parte se pretendía, y se consiguió, la legitimación por el pueblo de una Reforma política que había de realizarse a través de una legalidad franquista que era antidemocrática; por otra parte, conllevaba el reconocimiento también por referendo popular de la Monarquía ideada por Franco, Reforma y Monarquía, no cabe duda, formaban un binomio compacto e incuestionable.

En otro sentido, quizás aparentemente más superficial, el Referendum comportó un ensayo pre-democrático de las técnicas electorales democráticas. Así, en octubre son convocadas siete agencias de publicidad para que presenten proyectos para la propaganda del Referendum. Las ideas a

(301) Tiempo de Historia. Op. cit. p. 108.

infundir que el Gobierno sugiere con preferencia son las de: "Soberanía popular", "Participación", "Democracia". Se calcula entonces que la campaña electoral costará 200 millones de pesetas, y un 70% se gastará en televisión.

La campaña comienza a primeros de noviembre y ocupa todas las vallas publicitarias disponibles. Los anuncios en los cines, así como los carteles pegados en las paredes son otros medios para pedir el Sí en base a estímulos estructurados en frases claras y exhortatorias: "Democracia es el Sí", "Vota Sí por la paz", "Por el trabajo, por la familia, por la paz, vota Sí", La contestación callera utiliza asimismo los muros, pero para llenarlos de mensajes orientados a contrapuestos objetivos. Así, las pintadas tanto pueden invitar a "No votar" como aconsejar "Absente o vota No"; lo mismo invocan "Blas Piñar al poder" como se interrogan "¿Qué paz?".

Las papeletas para votar y dar respuesta a la pregunta "¿Aprueba el proyecto de Ley para la Reforma Política?" serán tres. Es decir, podrá elegirse entre el Sí, el No y el Voto en Blanco. Está prohibida toda incitación a abstenerse, postura propuganda por la mayoría de la oposición democrática al considerar que en la consulta se dan las mismas características que en las anteriores realizadas por Franco, no cumpliendo, por ende, los requisitos de libertad política y sindical demandadas exhaustivamente. El Referendum, como segmento que es de la LRP, no se ha negociado con la oposición democrática, y la actitud del Gobierno con los diversos grupos opositores será arbitraria. Al propio tiempo, las posiciones adoptadas por estos sectores democráticos tomarán, ya de forma notoria y como veremos, rumbos divergentes.

Con referencia a los medios de comunicación, éstos estarán abiertos a las Asociaciones legalizadas y, con cierta reserva, a los partidos previsiblemente legalizables a corto plazo. Nada para el PCE y, ni pensarlo, para los grupos a su izquierda. Por TVE hablarán los demócrata-cristianos, los liberales, los socialdemócratas, y algún socialista, amén de los "reformistas oficiales". Areilza y Garrigues piden el Sí, Pujol opta por la libertad de voto, y Tierno Galván se manifestará claramente por la abstención. Esta permisibilidad para expresar la opinión abstencionista no era, desde luego, la práctica común.

Tocante a la actuación de la unidad dentro de la oposición democrática, ante el Referendum se podrán al descubierto, como hemos indicado más arriba, fisuras que hasta entonces habían permanecido relativamente soterradas. Mientras que socialistas y comunistas seguían insistiendo en que un Referendum sin libertades era un referendum franquista, los moderados, representados entre otros por la democracia-cristiana, aceptaban en conjunto, el proceso iniciado con la aprobación por las Cortes de la LRP. "Para nosotros, que somos occidentalistas, lo del Referendum es lo de menos. Aunque vaya implícito el reconocimiento de la monarquía. Y en San Sebastián ya dijimos que esta ley (de RP), de una manera o de otra, puede llevarnos a la democracia", dirá Jaime Cortezo, de ID. (302) La perspectiva del Referendum minaba a ojos vistas la unidad que se había conseguido con la creación de Coordinación Democrática. El rechazo de los llamados 'moderados' a secundar la posición de socialistas y comunistas frente al Referendum venía a demostrar que para algunos sectores de la oposición democrática el franquismo había sido superado, simple y llanamente, a través de la LRP.

(302) Cambio 16. nº 259, nov. 1976. p. 29.

Por el contrario, los militantes de la izquierda, desde socialistas a maoístas, se lanzan a la calle para realizar una campaña abstencionista que, además de ser considerada ilegal, tendrá el impacto de una gota de agua en el mar de la profusa propaganda oficial. A este respecto, la prensa progresista denuncia la utilización del dinero de todos para una publicidad unilateral. (De los 200 millones previstos en un principio se salta a un crédito extraordinario de 1.350 millones aprobado por el consejo de Ministros del 26 de noviembre).*

Evidentemente, la actitud abstencionista no cuenta ni con dinero ni con medios de comunicación de amplio alcance. Adoptada como alternativa de ruptura, patentiza asimismo la protesta por una Reforma no negociada con la oposición, o insuficientemente negociada, y presentada al ciudadano como si fuera la única respuesta posible a las aspiraciones democráticas de la población. Su única posibilidad de acción son los actos de masas, que no contarán tampoco con el permiso gubernamental, y la distribución de folletos. Coordinación Democrática, en uno de sus postremos aleteos, distribuye miles de hojas en toda España; Málaga, por ejemplo, cuatro días antes del Referendum recibirá una lluvia de 30.000 incitaciones a la abstención.

Así, frente a la instigación oficial del "Si quieres la democracia, VOTA", y "La historia no se detiene. Vota por tu futuro", se alzan dos posturas que son asimismo antagónicas entre sí: el No de la ultraderecha, reflejado perfectamente en la frase "Franco hubiera votado No", y la abstención de las fuerzas democráticas todavía ilegales, cuyos actos y campañas les acarrearán detenciones por parte de la policía. Lo

*Ya hemos dicho que costó exactamente 1.178.724.905 pesetas.

cierto es que el "bunker" disfruta de mayor libertad, y el día 12 de diciembre puede celebrar un mitín en Madrid para pedir el No. También con los intelectuales de izquierda el Gobierno se muestra más tolerante que con los políticos, siendo así que se les concede la posibilidad de dar a conocer en Madrid un escrito firmado por 115 personas, entre escritores, catedráticos y artistas, en el que se pronuncian en pro de la abstención.

Sin embargo de poco sirven estas minucias ante hechos como la presencia del Presidente Suárez en TV el día antes del Referendum para solicitar el Sí. El testimonio de Martín Villa nos dice que: "Entendíamos que un fuerte porcentaje de abstención restaría autoridad moral y política a la vía reformista hacia la democracia. Y estimábamos, para acabar, que un éxito de la oposición en las urnas mediante el expediente de la abstención activa supondría un fracaso del Gobierno y de los sectores políticos que el Gobierno representaba ya a estas alturas. De forma que multiplicamos energías en una operación tenaz y brillante que se cerró con la intervención del presidente Suárez en televisión". (303)

Pero en el intervalo ha ocurrido un incidente capaz de cimbrar el débil esqueleto reformista. Oriol y Urquijo, Presidente del Consejo de Estado y consejero Nacional Permanente, ha sido secuestrado el día 11, acción que se atribuye al grupo de extrema izquierda GRAPO, el cual es asimismo tachado, por parte de la izquierda, de estar manipulado por la extrema derecha. Entre extremos parece que anda el juego, mas no cabe duda que se teme por la democracia que se está apuntalando, aunque unas semanas después el secuestro tenga un final feliz. En su discurso televisado, Suárez condena la acción y recuerda que "el terrorismo no comen

(303)Op. cit. pp. 72 y 73.

zó en este país con el estreno de la nueva etapa política".⁽³⁰⁴⁾

El Referendum se celebrará el día 15 con completa normalidad, y el Proyecto de Reforma será aprobado por el 94,2% de los votantes. Sólo el 2,6% de éstos dirá No, y casi una cuarta parte de los que tienen derecho a voto se abstendrá, concretamente un 22,6%. Teniendo en cuenta la precariedad de los medios a favor de la abstención, es un porcentaje más bien elevado, que se incrementa en las grandes ciudades. En Barcelona, por ejemplo, es de un 36,3%. No obstante, el dirigente de ID, Ruiz Giménez, opina que "la campaña para la abstención no ha tenido fruto en la conciencia del pueblo español".⁽³⁰⁵⁾ En realidad, es difícil precisar el sentido de este abstencionismo, ya que al lado de la "abstención activa" de los rupturistas debemos colocar a los que son abstencionistas por simple desinterés hacia la política.

Por su parte, Tierno Galván comenta el resultado con optimismo, al considerar que "el Gobierno ha tomado parte disponiendo de los medios de comunicación de masas y en condiciones de preferencia respecto de cualquier otro sector para mantener el Sí. (...) parte de la población no ha tenido condiciones para informarse debidamente (...) Si en un Referendum hecho sin emplearnos a fondo (...) conseguimos un número aceptable de abstenciones (...) podremos conseguir resultados claramente superiores a los que en principio podían suponerse".⁽³⁰⁶⁾ No cabe duda de que Tierno Galván está ya pensando en las elecciones que se avecinan, predisposición que es compartida por el resto de la izquierda con posibilidades de ser admitida en el juego. Y sin embargo, las optimistas previsiones

(304) Diario de Barcelona, 15-12-76.

(305) Ib. 17-12-76.

(306) Ib.

del líder del PSP no se cumplirán jamás, puesto que las propuestas de ruptura — que todavía sustentaba al hacer estas manifestaciones y a las que se refería en sus esperanzas de éxito — quedarán pronto aparcadas, serán ignoradas e incluso se verán vilipendiadas. Todo triunfo venidero de la izquierda estará vinculado a planteamientos y pragmatismos de talante reformista.

Coordinación Democrática, el organismo unitario que representa con mayor amplitud las aspiraciones de ruptura, nunca logrará los resultados claramente superiores que preveía Tierno. No tardará en desaparecer, y con ella la ilusión rupturista. Los éxitos que consiga la oposición democrática se alcanzarán, insistimos, a través de un posibilismo desnaturalizador. Valdría decir que la Reforma será la triunfadora siempre, sea cual sea su vestimenta. Y en este sentido hemos de interpretar el hecho de que, en adelante, en todas las ocasiones en que se mencione el pasado reciente resultará común usar un tono peyorativo al referirse a la "utopía rupturista".

Otra lectura que puede hacerse de toda la kermesse del Referendum enlaza con la observación que hacíamos al principio de este capítulo respecto al ensayo de las técnicas democrático-liberales. Ello es así si inscribimos dentro de estas técnicas a la propia Legislación establecida desde el poder como uno de los instrumentos necesarios para evitar que la hegemonía y preponderancia en las relaciones políticas, sociales y, por supuesto económicas, experimente auténticos cambios. Procedimientos jurídicos como el sistema electoral, por ejemplo, cumplen a la perfección este cometido. En el caso concreto de la LRP, el Proyecto aprobado rectificaba el sistema proporcional con la fijación de un mínimo del 3% de los votos para participar en el reparto

de los escaños, y adoptaba el sistema mayoritario para el Senado. Con el Sí sancionador del Referendum, obtenido sin contar con unas condiciones democráticas, la soberanía popular sentaba, sin mayor inquietud, las premisas para obtener toda la "calidad y cantidad" de democracia y de libertad que se inserta en la democracia liberal hacia la que se caminaba.

La marginación de los "carentes de recursos", aplicado este apelativo a cualquiera de los ámbitos sociológicos, quedará establecida y legalizada, aunque por cauces diferentes y menos estrechos que los impuestos por la dictadura. Es en este sentido que, en el Referendum, tanto las técnicas de propaganda como las limitaciones de libertad e igualdad para ciertos sectores sociales y políticos adquieren el significado de boceto, tanteo o ensayo del sistema a implantar legítimamente.

10.- RESULTADO DEL REFERENDUM. ANALISIS SOCIOLOGICO DE APROXIMACION.

Examinaremos el significado y alcance del resultado del Referendum desde dos ópticas: la política y la social.

10.1.- Interpretación política.

Uno de los principales factores capaces de definir el carácter del Referendum para la Reforma Política es su carencia de la legalidad pre-democrática que la oposición pretendía obtener del gobierno; y a su vez otorgar a éste con la aceptación del plebiscito en el caso de que se hubieran dado unas condiciones mínimas negociadas.

Tanto la LRP como el Referendum que la refrendó con el voto popular, y por ende la Monarquía, extraían su legalidad de las Leyes Fundamentales franquistas. Es a partir de esta legalidad "inventada" por la dictadura, cauce no admitido "a priori" por los partidos de la oposición democrática, que se obtendrá la sanción plebiscitaria del Estado monárquico y de la Reforma, esta última emprendida y auspiciada precisamente por gran parte de la élite política del franquismo. "Entre el 22 de noviembre de 1975 y el 29 de diciembre de 1978 el Estado español estuvo regido políticamente por una Monarquía cuya legitimidad coincidió con la legalidad fundamental del régimen franquista hasta el 4 de

enero de 1977. A partir de esta fecha, la Ley para la Reforma política -también con rango fundamental- le confiere a la Monarquía una peculiar legitimidad, 'propia y provisional', de carácter plebiscitario'.⁽³⁰⁷⁾ Provisional hasta que la Constitución de 1978 confirme a la Monarquía como forma de Estado.

Estas dos legitimidades, la de la Monarquía y la de la Reforma, se alcanzaron paso a paso y al margen de las objeciones de las fuerzas democráticas rupturistas. El grado de representatividad que en aquellos momentos tenían estas fuerzas en lo social y en lo económico es de difícil ponderación, e incluso el resultado del Referendum induce a suponerlo bastante restringido. Pero no cabe duda de que en la esfera política su peso era muy importante: lo cual no impidió que al urdir todo el entramado reformista se pudiera, prácticamente, hacer caso omiso de este peso. Todo ello vendría a demostrar, una vez más, la supeditación de lo político al aparato económico y a sus soportes ideológico-sociales, es decir, a esto que hemos definido como élites del poder:

Resumiendo las principales condiciones requeridas por la oposición democrática para tomar parte en el Referendum y dar su respaldo a la Reforma política, observaremos comparativamente cómo se prescindió de unas exigencias que incluso contaban, tal como ya se ha señalado, con el aval de varios organismos internacionales (Consejo de Europa, Internacional Socialista, etc.).

(307) J.A. González Casanova. Op. cit. Año 1980, p. 429.

1) Legalización de todos los partidos políticos y sindicatos.

- Sólo eran legales las "Asociaciones" políticas, epígrafe al que se acogieron las organizaciones afines al régimen.

2) Disolución del Movimiento y neutralidad de la Administración.

-El Referendum fue estructurado y controlado por el Gobierno a través de los alcaldes, gobiernos civiles, aparato del Movimiento, etc.

3) Utilización indiscriminada de los medios de comunicación

- Ya hemos señalado las restricciones impuestas a la libre expresión de todas las opciones.

4) Control eficaz del censo electoral.

- Puesto que la Administración no había cambiado de manos, nada garantizaba que aquél fuera fiable. Así, por lo menos 300.000 personas comprobaron que no estaban inscritas.

5) Amnistía política y sindical con el retorno de los exiliados.

- Los detenidos políticos y sindicales continuaban siendo numerosos, acompañándose con la petición de amnistía cualquier acto organizado por la izquierda. Amnistía que tampoco había alcanzado a los exiliados

6) Un plazo razonable para el ejercicio de las libertades antes de proceder a la consulta popular y a la convocatoria de elecciones para una Asamblea Constituyente.

- Ni existió un período de libertades políticas plenas antes del Referendum, ni éste condujo a Elecciones a una Asamblea Constituyente.

Así pues, ante la carencia de las libertades y oportunidades que la democracia política conlleva, y ante la inoperancia de los resortes que la oposición democrática tenía a su alcance, a ésta última sólo le quedaba el recurso de la "abstención activa". Podría tomarse también esta actitud como un postrer símbolo de protesta ante la derrota sufrida por los planteamientos rupturistas. Ello antes de acogerse al ineludible manto reformista,

10.2.- Interpretación sociológica.

Tomando como tema de análisis el sujeto que depositó o negó su voto en el plebiscito del 15 de diciembre, podemos observarlo desde la perspectiva ecológica (distribución territorial del voto), y la factorial (correlación entre las variables definitorias).

Uno de los elementos a tener en cuenta al valorar el resultado del Referendum es el grado de conocimiento del tema que los españoles tenían al serles propuesta la consulta. Ateniéndonos a los sondeos realizados en este sentido por el Instituto de la Opinión Pública, ⁽³⁰⁸⁾ de-

(308) Revista Española de la Opinión Pública, nº 47, enero-marzo 1977
p. 244.

bemos inferir que la población era mayoritariamente inexperta en política.

En la encuesta llevada a cabo durante los días 2 y 4 de noviembre de 1976, el 59,6% de los preguntados desconocían el contenido del Referendum, siendo superior el porcentaje de mujeres 'despistadas': un 71%. Quince días más tarde se repite la pregunta, y el porcentaje de 'no enterados' disminuye algo, pasando a ser un 53% (el 62% de las mujeres). Es de suponer que la publicidad empieza a notarse, y ésta alcanzará buenos frutos a primeros de diciembre, cuando ya un 80% dice estar informado, no existiendo apenas diferencia entre regiones, sexos, edad, ocupación o nivel de educación. Sin embargo, resulta sorprendente, y grave, el que sólo un 53% sepa qué es un Referendum en general. Como también hemos de tener en cuenta de dónde provenía la información emitida.

En relación con las afinidades políticas manifestadas por los componentes de la muestras en la encuesta citada en último lugar (1.071 encuestados en 79 puntos de muestreo de toda España), el resultado es el siguiente: (309)

Centristas	43% *
Centro-derecha	13%
Izquierda	16%
Derecha	24%

Los resultados verificados después de la consulta concordarán en gran medida con las previsiones obtenidas por los numerosos sondeos encargados por una u otra publicación, los cuales no consideramos sea necesario comentar. (309) Ib. p. 247.

* Suman 96 en el original.

cesario consignar aquí. Si nos será útil detenernos a señalar algunos rasgos de la votación.

Si atribuimos a la abstención un síntoma significativo de la ideología de izquierdas, con la salvedad de que no nos es posible discernir la cantidad de indiferentes que se hallan dentro del conjunto de abstencionistas, advertimos que la más alta, por provincias, se produjo en Euskadi* (el 54,74% en Guipúzcoa y el 45,86% en Vizcaya). Siguen Orense con un 36,06%; Sta. Cruz de Tenerife, 31,97%; Lugo 29,55%, La Coruña, 29,39% y Pontevedra, 28,02%; provincias éstas a las que es posible adjudicar, por tradición histórica, un mayor sentido de "indiferencia" a la ausencia de voto. Barcelona se abstuvo en un 27,68% y Madrid, en un 21,79%, pudiendo suponerse una mayoría de "abstención activa", calidad imputable asimismo a la comunidad vasca (Navarra y Alava tuvieron también una alta abstención, 26,37% y 23,46% respectivamente).

Ciñéndonos a Madrid capital, la correlación del voto con la capa social ha sido analizada por Manuel Aragón y Luis Aguilar,⁽³¹⁰⁾ deduciéndose que el voto negativo se acentúa en las capas alta y media alta, el afirmativo es más propio de las capas medias y la abstención, de las media: baja y baja. La transposición de estos supuestos al resto de España sólo puede ser realizada con algunas correcciones. Así se deduce de la siguiente encuesta, realizada por Metra-Seis durante los tres días que siguieron al Referendum.

*Aquí es necesario considerar también el factor nacionalista, capaz de inducir a la indiferencia respecto a un proyecto estatal.

(310) Ib. nº 48, abril-junio 1977, p. 142.

¿Podría decirme, por favor, cuál fue su voto?

(311)

	Total entrevistados	Votó sí (%)	Votó no (%)	Votó en blanco (%)	Se abstuvo activamente (%)	No pudo ir a votar (%)	No contestó (%)
TOTAL	(1.179)	68	1	2	6	7	16
Sexo							
Hombre	(577)	63	2	2	9	6	18
Mujer	(602)	72	1	2	3	7	15
Edad							
De 21 a 25 años	(142)	59	1	4	18	5	13
De 26 a 30 años	(125)	63	1	2	8	9	17
De 31 a 40 años	(247)	64	2	2	7	8	17
De 41 a 50 años	(239)	73	1	3	4	44	15
De 51 a 65 años	(262)	70	2	1	2	5	20
De 65 y más años	(164)	75	1	—	2	9	13
Estudios							
Primarios y menos	(883)	71	1	2	3	6	17
Bachiller elemental	(104)	61	1	3	10	2	23
Bachiller superior	(70)	59	6	1	17	7	10
Grado medio	(58)	63	2	2	21	7	5
Universitarios	(64)	47	6	3	17	13	14
Ocupación							
Funcionarios y técnicos superiores y profesionales liberales	(38)	47	8	3	13	5	24
Empresarios de mediana industria, comercio y negocios	(23)	57	4	—	13	—	26
Técnicos medios y similares	(103)	59	2	6	15	8	10
Propietarios pequeños negocios y trabajadores independientes	(129)	64	1	2	8	8	17
Obreros especializados	(147)	65	1	3	5	3	23
Peones y aprendices	(61)	66	—	2	6	8	18
Personal subalterno y servicios	(56)	75	—	2	2	9	12
Estudiantes	(35)	60	6	—	28	3	3
Sus labores	(470)	72	1	1	3	7	16
Jubilados y pensionistas	(105)	73	2	1	3	6	15
Parados	(12)	92	—	—	—	8	—

Tomando la variable "ocupación" como definidora de las diversas capas sociales, podemos observar cómo el mayor grado de voto negativo se produce, efectivamente, en las capas alta y media alta, considerando como unos de sus representantes a los técnicos superiores, profesionales

(311) Ib. p. 279. Distribución que concuerda, en lo esencial, con el III Informe FOESSA. Op. cit. 1978.

liberales y funcionarios de élite. Hay que añadirles este 6% de estudiantes, sin duda pertenecientes a familias de las capas altas. Sugiramos que la votación negativa fue en todo caso símbolo de "votación activa", quizá más que unas respuestas afirmativas a las que es posible suponer conducidas por la propaganda oficial.

Este voto afirmativo no corresponde en alto grado, a nivel estatal y según se desprende de la encuesta, a las capas medias, ya que, entre la población activa, son el personal subalterno y los peones quienes alcanzarán mayor proporción de votos a favor, es decir, las capas media-baja y baja (75% y 66%). Agreguemos los parados y jubilados, pensionistas y mujeres definidas por "sus labores" (92%, 73% y 72%), y veremos que todos ellos superaron en asentimiento a los genuinos representantes de las capas medias (campesinos, técnicos medios, obreros especializados, etc.).

La Reforma, pues, contaba con una amplia aquiescencia que no provenía sólo y especialmente de las famosas "nuevas clases medias", sino que en gran parte se sostenía en las capas más humildes de la población activa y en las denominadas "clases pasivas". Los fundamentos de este apoyo a una Reforma elaborada a la medida de los herederos del franquismo, cabría buscarlos en dos direcciones: El conservadurismo ideológico imprimido en las conciencias durante 40 años de dictadura y traducido en el rechazo a todo experimento mínimamente arriesgado; y la ausencia de criterios y análisis políticos, producto lógico de estos años de desinformación-malformación que convertían a los votantes en más vulnerables de lo común a la propaganda gubernamental.

La abstención activa corresponde mayormente a los estudiantes (28%),

lo cual confirma la hipótesis de que un mayor nivel de cultura e información dificulta la penetración de los mensajes oficiales. Serán los componentes de algunos sectores de las capas medias los que seguirán en porcentaje de abstención, a los que hay que añadir el grupo "funcionarios, técnicos superiores y profesionales liberales", induciéndonos a pensar que se trata de la fracción "intelectuales de izquierda". Las capas baja y media baja también difieren de la opción que se les atribuye en Madrid capital, puesto que en la encuesta nacional dan los porcentajes más bajos de abstención activa.

Tras esta síntesis de los elementos más importantes que configuraron la formulación del Referendum, primero, y el resultado, después, podemos razonablemente considerar que la legalidad democrática que se instalará posteriormente se asienta en procedimientos basados en las leyes de la dictadura franquista, nacida de la sublevación contra el gobierno constitucional de 1936 y, por lo tanto, carente de toda legitimidad. Esta "ilegalidad de partida" permitirá al Gobierno mantener el timón del barco que ha de conducir a la democracia, garantizando que esta democracia será lo más "limitada" posible. "... el protagonismo político de esta mutación correspondió a los reformistas del franquismo". "Ilegalidad de partida" que fue acatada, y más tarde asumida, por la oposición democrática, pura y simplemente por la incapacidad de ésta para imponer sus criterios a la élite política. La fuerza de unos y la debilidad de otros se derivaba primordialmente, según hemos comprobado a los largo de estas páginas, de las necesidades y de las decisiones de la élite del poder, con lo cual la política no era más que reflejo, portavoz y mandatario de unos intereses de carácter supranacional. "Desde las importantes decisiones económicas de finales de

los años cincuenta hasta hoy (1984), han mandado los mismos".⁽³⁷³⁾ Enfrentarse a ellos en pro de la Ruptura hubiera equivalido, evidentemente, a ir mucho más allá de lo político.

(373) Ib. p. 122.

11.- ALGUNAS CARACTERISTICAS SOBRESALIENTES DEL PRIMER PERIODO SUAREZ.

La reforma Suárez adquiere un signo distinto de la reforma Arias, cambio que podemos sintetizar diciendo que durante el mandato de Arias coexistían tres fuerzas políticas en lucha: el continuismo, la reforma y la ruptura. El Presidente Arias, al margen de sus propios intereses o convicciones, no decantó el triunfo hacia ninguna de las tres opciones.

Con la llegada de Suárez a la Presidencia, los acontecimientos se aceleran y la posición del Gobierno se delimita claramente. Así como Arias pareció cabalgar en todo momento entre un continuismo y una reforma difíciles de deslindar, Suárez surge desde un principio como estandarte de una decidida reforma hacia la democracia y es esta postura la que se convierte en "favorita" dentro de la competición de alternativas.

Suárez enmudecerá a la gran mayoría de procuradores inmovilistas, y esta brillante victoria, auspiciada por una serie de factores sociales y económicos que ya conocemos, tendrá como fruto adicional la desfiguración y debilitamiento de las tesis rupturistas hasta que lleguen a fenecer.

En menos de 6 meses, Suárez consigue la aprobación del Proyecto de Ley para la Reforma Política por parte de las Cortes y el refrendo popular

La confianza que su gestión inspira en el interior se acrecienta también en el extranjero, emparejándose su nombre al de Juan Carlos, "el rey democratizador". El monarca viaja a los EE.UU. y a Francia para expresar la voluntad de reforma y de democracia del nuevo gobierno, y Suárez actúa como el hombre que, al fin, es capaz de dar la talla para la mutación política y social a que desde hace tiempo aspira una inmensa mayoría de españoles y que las nuevas estructuras económicas requieren. "... la adopción del aparato de Estado exigido (...) por la nueva relación de fuerzas en el interior de bloque dominante no

podía hacerse sin cambiar completamente la forma de Estado. (...) reemplazar las instituciones de la dictadura por las de un Estado democrático-parlamentario, se imponía como una necesidad. El fracaso del Gobierno de Arias Navarro fue la última y definitiva prueba de ello. Con el ascenso de Suárez a la presidencia del Gobierno, la burguesía se decide por fin a dar los pasos necesarios para la liquidación de las instituciones de la dictadura y su reemplazamiento por las instituciones de un Estado democrático". (374)

La remodelación de las Instituciones es emprendida por Suárez sistemáticamente, desde cambios en la jerarquía militar (Gutiérrez Mellado, constitucionalista, sustituye al integrista de Santiago en la vicepresidencia para asuntos de la Defensa), y la atracción definitiva de la Iglesia hacia la tesis reformista (declaraciones de los obispos exhortando a una democracia surgida de la Reforma y lejos de la Ruptura), hasta la disolución paulatina del aparato sindical del Movimiento. El nuevo Presidente demuestra que es apto para proceder según los intereses de la clase dirigente ("... los sectores más clarividentes del empresariado español consideran inútil, e incluso un obstáculo, la existencia del sindicato vertical, falta de toda representatividad entre los trabajadores; se imponía la necesidad de que existieran (375) sindicatos autónomos y representativos con los que poder negociar"), y al mismo tiempo responde a la imagen que los sectores populares moderados desean. Suárez, falangista desde antiguo, supo pasar por alto este lastre y, mejor que nadie hasta entonces y desde el poder político, tomó un barniz reformista que le permitió captarse la confianza de gran parte de la población (amnistía más amplia, reforma sindical, promesa de elecciones libres, democracia, etc.), y dialogar ventajosamente con la oposición rupturista (desde una prominencia sustentada por las fuerzas económicas y grupos de presión y por la creciente confianza de la mayoría pasiva).

Agudizó las diferencias, latentes hasta entonces, entre rupturistas "radicales" y "moderados". Dentro de Coordinación Democrática los par-

(374) Síntesis actualizada del III Informe FOESSA 1978, Madrid, p.504.

(375) Ib. p. 503.

tidos y organizaciones que confifuraban el sector radical acentuaron sus planteamientos (aunque es preciso hacer notar que sólo lo hacen a nivel superestructural, siendo así que las movilizaciones populares comienzas a descender), en un actitud que quizás equivale a una huida hacia adelante ante la certeza de una próxima e inevitable derrota de las pretensiones rupturistas. La "Cumbre de Canarias", "el "Documento de Valencia", la Plataforma de Organismo Democráticos, los intentos de integrar a todos los movimientos nacionalistas de izquierda en un gran bloque de ámbito estatal, quedarán en los anales con un último símbolo de esperanza y, al mismo tiempo, como un eslabón más en el fracaso de la Ruptura.

Los "moderados", por su parte, representados en gran medida por los partidos democristianos, liberales y socialdemócratas, en la reunión de San Sebastián no sólo perfilan la distancia que les separa de socialistas y comunistas, sino que comienzan a abrir el camino para, e incluso a cimentarlo, la gran coalición centrista que bajo el liderazgo de Suárez instituirá la REforma como un talismán que impregnará todos los ámbitos, desde el ideológico al político y al económico.

Si en algún momento la capacidad de triunfo de las tesis de la izquierda pudo materializarse, sobrepasando la lógica de la correlación de fuerzas enfrentadas, y tuvo credibilidad tanto para la clase dirigente como para los partidos, intelectuales y grupos sociales que defendían la Ruptura, esta posibilidad se esfumó definitivamente a partir de tres hechos concretos y principales: 1) La derrota del continuismo, lo cual, si bien era un objetivo rupturista, respondió a los intereses de la clase dominante y constituyó un triunfo adjudicado al reformismo. 2) El auge de este reformismo y su aptitud para integrar y desfigurar el programa rupturista por medio de unas libertades limitadas, una democracia limitada, una amnistía limitada, un cambio limitado, etc. 3) La pronta aceptación por parte de liberales, democristianos y socialdemócratas de una Reforma que les era verdaderamente afín y su distanciamiento de socialistas y comunistas, en cuya compañía habían luchado contra el franquismo.

El conjunto social recibirá el impacto de Suárez y su labor reformado-
ra; y recíprocamente será el que permitirá, justificará, legitimará las
modificaciones institucionales prescindiendo de la Ruptura. La parti-
cipación masiva en el Referendum y la aprobación del Proyecto para la
Reforma Política denotan unos conceptos políticos e ideológicos en
cuya edificación han influido tanto los elementos históricos como los
de un pasado inmediato, unidos a la huella reciente, acelerada, de la
conducción política e ideológica del Gobierno Suárez.

En mayor grado que la división socio-económica en capas sociales, es
el impacto de la ideología -considerada ésta como la conceptualización
no científica de la realidad sociológica- lo que adquiere un valor de-
cisivo en las actitudes políticas. Ello permite que el pueblo español
rechace la ruptura democrática no a partir de un análisis y discusión
plenamente libres, sino en pos de una "realidad" descrita por los orga-
nismos políticos que se hallan en el poder. "... se iba a confirmar (en
el Referendum) (...) la influencia determinante de las variables polí-
ticas, tanto contemporáneas como históricas, frente a las variables
de estructura social, en el comportamiento de voto". (316)

Esta actitud social-ideológica, que dará asenso a la "reforma Suárez".
y garantizará el proceso de una "transición sin ruptura", corresponde
especialmente a los etiquetados como "la clase media que tiene algo
que perder" en caso de transformaciones radicales en las estructuras
económicas y sociales. Su rechazo de una Ruptura que no comprenden, y
por lo tanto temen, se derivaría de un sistema de valores y una posi-
ción de clase subjetiva adquiridos en el pasado y reforzados, en sus

(316) Ib. p. 692.

ejes principales, por el reformismo: libertad individual y de empresa, competencia, hedonismo, etc., y la ignorancia o tergiversación de conceptos como derecho al trabajo, intervención en las decisiones económicas y en la organización social, control ambiental, etc.

Extrayendo algunos datos de la encuesta sobre escalas de valores realizada por FOESSA a principios de 1977, podemos acercarnos a la ideología que los españoles sustentaban mayoritariamente e inferir el sistema económico y régimen político que, libre o alienadamente, habían de elegir. Transcribimos algunos de los sistemas de valores contemplados. (377)

Orden	40	Socialismo	39		
Libertad	17	Propiedad privada	30		
Ambas	39	Ambas	11		
Ninguna	-	Ninguna	1		
No s./No c.	4	No s./No. c.	19		
	<u>100%</u>		<u>100%</u>		
Igualdad	35	Franquismo	29	Amistad con USA	36
Libertad	26	Antifranquismo	36	Amistad con URSS	5
Ambas	32	Ambas	7	Ambas	36
Ninguna	-	Ninguna	5	Ninguna	6
No s./No c.	7	No s./No c.	23	No s./No c.	17
	<u>100%</u>		<u>100%</u>		<u>100%</u>
Monarquía	60	Clericalismo	57	Marxismo	9
República	20	Anticlericalis.	15	No marxismo	65
Ambas	5	Ambas	8	Ambas	2
Ninguna	1	Ninguna	4	Ninguna	2
No s./No c.	16	No s./No c.	16	No s./No c.	22
	<u>100%</u>		<u>100%</u>		<u>100%</u>

A través de estas respuestas, clasificando las alternativas que han obtenido mayor porcentaje, aparece un retrato-muestra de los españoles en el cual comprobamos que anteponen el orden a la libertad; son

(377) Ib. p. 707.

expectativas de una sociedad de las características señaladas.

En sus relaciones con la oposición democrática, Suárez establecerá una situación de transacciones en las que la parte determinante corresponderá progresivamente al Gobierno. Aunque en el proceso hacia la democratización del Estado, Suárez camina hacia cotas globalmente prefijadas, a la oposición rupturista le será posible dejar sus huellas durante el trayecto. Puesto que la necesidad del reformismo y su primigenia articulación había nacido ya en los últimos años del franquismo, según hemos visto en la Introducción, el peso de la oposición democrática en el cambio previsto se dejaba sentir desde antes de la desaparición de Franco, y se incrementó durante el mandato de Arias Navarro. En estas dos etapas, las fuerzas democráticas actuaron eminentemente a la ofensiva, en una espiral de denuncias, exigencias y presiones de todo signo (manifestaciones, movilizaciones populares, huelgas, apoyos internacionales), que forzaron el otorgamiento de unas reformas más amplias de las previstas en principio.

La llegada de Suárez al Gobierno impondrá un nuevo signo a las relaciones entre el poder y los rupturistas. Creará un clima transaccional en el que Suárez cederá en unos puntos e impondrá en otros, en el que la oposición democrática exigirá, cederá en parte y obtendrá en parte. La proporción entre los logros de ambas fuerzas no será equiparable, y dará como fruto adicional la progresiva credibilidad de la Reforma en el interior y en el exterior (visitas del Rey a los EE.UU. y a Francia, entrevistas de Suárez con líderes políticos occidentales, atracción de los demócratas "moderados"), en detrimento de la Ruptura como opción deseable y factible.

Al alzarse con el triunfo en un Referendum aprobatorio de su gestión, este "mercantilismo" de concesiones agudizará, según veremos en la

LEY PARA LA REFORMA POLITICA

REFERENDUM 15 DICIEMBRE 1976		CADA OPCION	
SECTORES MAYORITARIOS EN	NO (2,6%)	SI (94,2%)	ABSTENCION (22,6%)
	Indices de mayor a	menor	
<u>Estructura Social</u>	<u>Estructura Social</u>	<u>Estructura Social</u>	<u>Provincias</u>
Capa alta	Capa baja	"Nuevas clases medias"	Guipúzcoa
Capa media alta	Capa media baja	Capa media baja	Vizcaya
	"Nuevas clases medias"	Capa baja	Orense
<u>Ocupación</u>	<u>Ocupación</u>	<u>Ocupación</u>	Sta. Cruz de Tenerife
Funcionarios de élite	Parados	Estudiantes	Lugo
Técnicos Superiores	Personal subalterno	Técnicos medios	La Coruña
Profesionales liberales	Inactivos	Funcionarios	Pontevedra
Estudiantes	Peones	Técnicos Superiores	Barcelona
	Obreros especializados	Profesionales liberales	Navarra
	Pequeños empresarios	Pequeños empresarios	Alava
	Estudiantes	Obreros especializados	Madrid
	PRINCIPALES FUERZAS POLITICAS	QUE PRECONIZABAN CADA OPCION	
Fuerza Nueva	Alianza Popular, P. Popular(Cabani- llas, Areilza), FPDL(Garrigues), FSD(Fernández Ordóñez), FPD(Gil Ro- bles)	PSOE, PSP, PCE, PSUC, MC, PTE, P. Carlista (Coord. Democrát.)	
Confederación Nacional de Ex-Combatientes	ID, PDP, USDE(Coord. Democrát.)*	PNU, PSA, PSC(Congrés), PSC (Reagr.)** PDM-1, LCR, ORT	

* Si bien CO, "globalmente", propicia la abstención, observamos aquí cómo se ha roto la unidad entre sus componentes, algunos de los cuales se adhucieron al SI.

** CDC optó por la libertad de voto.

LEY 1/1977, de 4 de enero, para la Reforma Política.

Remitido a consulta de la Nación y ratificado por mayoría de votos en el referéndum celebrado el día quince de diciembre de mil novecientos setenta y seis el Proyecto de Ley para la Reforma Política, de rango Fundamental, que había sido aprobado por las Cortes en sesión plenaria del dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

DISPONGO:

Artículo primero

Uno. La democracia, en el Estado español se basa en la supremacía de la Ley, expresión de la voluntad soberana del pueblo. Los derechos fundamentales de la persona son inviolables y vinculan a todos los órganos del Estado.
Dos. La potestad de elaborar y aprobar las leyes reside en las Cortes. El Rey sanciona y promulga las leyes.

Artículo segundo

Uno. Las Cortes se componen del Congreso de Diputados y del Senado.
Dos. Los Diputados del Congreso serán elegidos por sufragio universal, directo y secreto de los españoles mayores de edad.
Tres. Los Senadores serán elegidos en representación de las Entidades territoriales. El Rey podrá designar para cada legislatura Senadores en número no superior a la quinta parte del de los elegidos.
Cuatro. La duración del mandato de Diputados y Senadores será de cuatro años.
Cinco. El Congreso y el Senado establecerán sus propios Reglamentos y elegirán sus respectivos Presidentes.

Seis. El Presidente de las Cortes y del Consejo del Reino será nombrado por el Rey.

Artículo tercero

Uno. La iniciativa de reforma constitucional corresponderá:

- a) Al Gobierno.
- b) Al Congreso de Diputados.

Dos. Cualquier reforma constitucional requerirá la aprobación por la mayoría absoluta de los miembros del Congreso y del Senado. El Senado deliberará sobre el texto previamente aprobado por el Congreso y, si éste no fuera aceptado en sus términos, las discrepancias se someterán a una Comisión Mixta, bajo la presidencia de quien ostentara la de las Cortes y de la que formarán parte los Presidentes del Congreso y del Senado, cuatro Diputados y cuatro Senadores, elegidos por las respectivas Cámaras. Si esta Comisión no llegara a un acuerdo o los términos del mismo no merecieran la aprobación de una y otra Cámara, la decisión se adoptará por mayoría absoluta de los componentes de las Cortes en reunión conjunta de ambas Cámaras.

Tres. El Rey, antes de sancionar una Ley de Reforma Constitucional, deberá someter el Proyecto a referéndum de la Nación.

Artículo cuarto

En la tramitación de los Proyectos de Ley ordinaria, el Senado deliberará sobre el texto previamente aprobado por el Congreso. En caso de que éste no fuera aceptado en sus términos, las discrepancias se someterán a una Comisión Mixta, compuesta de la misma forma que se establece en el artículo anterior.
Si esta Comisión no llegara a un acuerdo o los términos del mismo no merecieran la aprobación, por mayoría simple, de una y otra Cámara, el Gobierno podrá pedir al Congreso de Diputados que resuelva definitivamente por mayoría absoluta de sus miembros.

Artículo quinto

El Rey podrá someter directamente al pueblo una opción política de interés nacional, sea o no de carácter constitucional, para que decida mediante referéndum, cuyos resultados se impondrán a todos los órganos del Estado.
Si el objeto de la consulta se refiriera a materia de competencia de las Cortes y éstas no tomaran la decisión correspondiente de acuerdo con el resultado del referéndum, quedarán disueltas, procediéndose a la convocatoria de nuevas elecciones.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera

El Gobierno regulará las primeras elecciones a Cortes para constituir un Congreso de trescientos cincuenta Diputados y elegir doscientos siete Senadores a razón de cuatro por provincia y uno más por cada provincia insular, dos por Ceuta y dos por Melilla. Los Senadores serán elegidos por sufragio universal, directo y secreto de los españoles mayores de edad que residan en el respectivo territorio.

Las elecciones al Congreso se inspirarán en criterios de representación proporcional, conforme a las siguientes bases:

Primera. — Se aplicarán dispositivos correctores para evitar fragmentaciones inconvenientes de la Cámara, a cuyo efecto se fijarán porcentajes mínimos de sufragios para acceder al Congreso.

Segunda. — La circunscripción electoral será la provincia, fijándose un número mínimo inicial de Diputados para cada una de ellas.

Las elecciones al Senado se inspirarán en criterios de escrutinio mayoritario.

Segunda

Una vez constituidas las nuevas Cortes:
Uno. Una Comisión compuesta por los Presidentes de las Cortes, del Congreso de Diputados y del Senado, por cuatro Diputados elegidos por el Congreso y por cuatro Senadores elegidos por el Senado, asumirá las funciones que el artículo 13 de la Ley de Cortes encomienda a la Comisión que en él se menciona.
Dos. Cada Cámara constituirá una Comisión que asuma las demás funciones encomendadas a la Comisión prevista en el artículo 12 de la Ley de Cortes.

Tres. Cada Cámara elegirá de entre sus miembros cinco Consejeros del Reino para cubrir las vacantes producidas por el cese de los actuales Consejeros electivos.

Tercera

Desde la constitución de las nuevas Cortes y hasta que cada Cámara establezca su propio Reglamento, se regirán por el de las actuales Cortes en lo que no esté en contradicción con la presente Ley, sin perjuicio de la facultad de acordar de un modo inmediato las modificaciones parciales que resulten necesarias o se estimen convenientes.

DISPOSICION FINAL

La presente Ley tendrá rango de Ley Fundamental.
Dada en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Presidente de las Cortes Españolas,
TORCUATO FERNANDEZ-MIRANDA Y HEVIA



LA OPOSICION HACIA LA REFORMA

Del 16 de diciembre de 1976 al 15 de junio de 1977, fecha de las primeras Elecciones Generales.

III.- DESPUES DEL SI DEL REFERENDUM

El resultado del Referendum acelera la actividad de las organizaciones políticas y de sus dirigentes, aplicándose esta diligencia en diversos sentidos. La nueva estrategia puede caracterizarse tanto por la actuación como por la simple omisión, pero en todo momento es el Sí popular dando su aprobación a la Reforma Política el que determina los movimientos del sector político. Este, en todos sus niveles, se adaptará a una situación que ya es considerada como irreversible y que responde a las previsiones y necesidades del poder económico, lo cual ya hemos examinado en anteriores capítulos. Observado en el contexto general desde la superestructura política, reflejo de las relaciones económico-sociales, podemos hacer nuestra la siguiente frase de Paul Preston: "~~de la~~ amenaza de la agitación popular, por un lado, y de la amenaza del bunker y del ejército, por otro, nació la democracia en 1977". (318)

En esta Tercera Parte veremos cómo van encajándose, paulatinamente, y no sin dificultades, las piezas capaces de construir un cañamazo político-social estable. Los elementos con intenciones perturbadoras camirán también hacia su destino; un proceso más o menos lento de neutralización o de marginación.

El esquema político, en las postrimerías de 1976, tiene por eje a un Gobierno Suárez triunfador en las Cortes y en la calle. Las fuerzas populares activas, aquéllas que se abstuvieron en la votación

(318) La crisis del franquismo. Historia de España, nº 13, Madrid 1983, p. 122.

siguiendo la consigna de los partidos de izquierda, se hallan lógicamente desalentadas, presas de un sentimiento de impotencia ante la gran masa de adhesiones conferidas a una Reforma que no significa un cambio efectivo de las estructuras económicas y sociales y que sólo promete una innovación política.

En los apartados siguientes nos acercaremos a la coyuntura general de los seis primeros meses de 1977, durante los cuales tres hitos puntuales empujan el proceso transicional: La Ley Electoral, la legalización de los partidos y sindicatos y la campaña electoral de las primeras Elecciones Generales. Observaremos, en primer lugar, cuáles son las iniciales respuestas de la oposición a los nuevos términos creados por el Referendum. En la dialéctica que se establece con el Gobierno incluiremos la actividad de unas Cortes franquistas que, en sus últimos coletazos y al lado de los Decretos gubernamentales, continúan siendo el instrumento de su propia eliminación. Trataremos después de otro de los elementos que definen las circunstancias pre-electorales: un terrorismo cotidiano y amenazador que alcanza su punto culminante en enero y febrero. Por último, abordaremos un esbozo del tejido económico-socio-político que enmarca o protagoniza los acontecimientos.

1.- UNA DIALECTICA DE TRIUNFADORES Y PERDEDORES.

1.1.- La consunción de la derecha recalcitrante.

Antes de referirnos a la actuación de los partidos democráticos, será conveniente observar cómo se acomodan a los nuevos parámetros otros perdedores políticos: los componentes de la derecha que habían pretendido una "reforma continuista" (Fraga, Areilza, Garrigues...). Según hemos apuntado más arriba, la mayor parte de los que hasta entonces habían controvertido los planes del Gobierno, fuera desde la derecha o desde la izquierda, aparecían sujetos al común denominador de asumir la irreversibilidad del paso dado hacia la Reforma Política y el imperativo de aceptarla, es decir, de atenerse a ella en las futuras escaramuzas con el poder político. Así pues, para los grupos de derecha cuyas reminiscencias dictatoriales habían sido difíciles de disimular, o que, simplemente, no consideraron oportuno acogerse al "cambio de chaqueta" que tan sencillo había resultado para otros, llegaba la hora irrecusable de los ensayos democráticos. Por muy ajenos que éstos fueran a su naturaleza, debían aprender unos modos y maneras que les venían impuestos por el triunfo de los "reformistas pacifistas".

A mayor abundamiento, sufrían la cada vez más evidente deserción ideológica de dos Instituciones que habían sido sus bastiones tradicionales: La Iglesia y el Ejército. Aunque no puede hablarse de una postura homogénea en el seno de la Iglesia y de las FAS, no cabe duda de que sus componentes, mayoritaria y oficialmente, sustentan opiniones y adoptan posiciones favorables a los proyectos reformistas del Gobierno. Unas breves pinceladas nos servirán para ilustrar su actitud pública durante los meses comprendidos entre el Referendum y las Elecciones Generales, giro "relativamente progresista" que repercutió indirectamente en el aislamiento de los sectores inmovilistas.

Si bien los virajes de la Iglesia son predominantemente "orales", consideramos que no deben ser minusvalorados como "sólo aparentes" ya que ^{las} declaraciones u homilias, además de ser un trasluz de la posición oficial de la clerecía, influyen en la mentalización de amplias capas sociales, tanto en la vertiente de "labor pastoral" como haciendo patente su soporte, como grupo de presión, a una alternativa política determinada.

Así, comprobamos que la jerarquía eclesiástica más representativa va consumando, día a día, aquella descalificación del franquismo que ya venía de lejos. Un símbolo puede ser la "Carta Cristiana", difundida por el cardenal Tarancón a primeros de enero bajo el epígrafe "Los totalitarismos", en la que se exhorta a que el horizonte se vea libre de formas dictatoriales. La consigna democrática se intensifica con el requerimiento a favor de una generosa amnistía y de la creación de instituciones libres en el ámbito municipal, sindical y empresarial. Por otro lado, es el propio Tarancón el que, propugnada la libertad política, instará a la presencia del cristianismo en la palestra democrática. En la 8ª Carta, perteneciente como la anterior a la serie "Los cristianos y la política", dice que es conveniente la existencia de partidos de inspiración cristiana.

El contenido de ambas declaraciones muestra con nitidez la constante dicotomía que afecta a la Iglesia. Por un lado el progresismo político e ideológico, por otro, el riesgo de perder, a costa de aquél, unos privilegios que se extienden mucho más allá del poder temporal sobre sus fieles y abarcan la esfera económica. Cuando en enero se

hace efectiva la supresión de la enseñanza religiosa como asignatura obligatoria en la Universidad, se anula algo más que la pretendida facultad de dirigir almas; la Iglesia ha perdido tanto a nivel económico como de prestigio profesional.

Así pues, en esta etapa pre-democrática, la Iglesia ve agudizarse, en sus relaciones con el exterior, las contradicciones que emergen con la crisis del franquismo. Ahora, la posición de la Iglesia oficial habrá de fluctuar necesariamente entre la libertad formal y la defensa de una prerrogativas que le son indispensables para no convertirse en una Iglesia pobre y sin poder. Consecuentemente, y desde su propia dinámica, continuará el cisma soterrado entre la Iglesia del poder y la Iglesia que intenta acercarse a los problemas de la calle, bien entendido que la contraposición no es enteramente lineal en el sentido de oposición entre jerarquía-base. Es por tal razón que afloran públicamente unas contradicciones que ni son nuevas ni preocupan visiblemente a los sectores dirigentes o a los fieles más influidos por el carisma católico. Y es así como coexisten opciones y consignas tan dispares como las "Cartas" democráticas de Tarancón, la Pastoral Colectiva de los obispos de la provincia eclesiástica de Burgos en la que se explicita que "los católicos no pueden votar a partidos marxistas",⁽³¹⁹⁾ y la incitación del movimiento Cristianos por el Socialismo a votar izquierda, sin especificar exclusiones.⁽³²⁰⁾

(319) La Vanguardia, 1-5-77.

(320) Mundo Diario, 15-6-77.

Lo cierto es que la Institución eclesiástica española es fuerte, y puede permitir en su comunidad dotas las "tendencias" que sean oportunas. En último término, el objetivo fundamental es desmarcarse del engorroso lastre franquista, y dejar bien claro para los nostálgicos "bunkerianos" que lo históricamente Sobresido no ha de regresar. Hacia este sentido han apuntado, entre otras posturas significativas, el explícito apoyo de la Iglesia a las reivindicaciones en el País Vasco. Así, en añadidura a las frecuentes declaraciones en favor de la amnistía, en muchas ocasiones las iglesias son cobijo de encierros, como en los graves disturbios pro-amnistía ocurridos en Año Nuevo.

En resumen, aquéllos que se empeñaban en perpetuar su poder político como representantes del triunfo del 18 de julio debían admitir que ya no contaban con la alianza explícita del "nacional-catolicismo", y ni siquiera podían confiar en un respaldo tácito de la Iglesia oficial (ni de la popular, evidentemente), respecto de sus objetivos inmovilistas.

En cuanto a las FAS, su conexión con el proceso de Reforma se exterioriza tanto por las innovaciones llevadas a cabo de cara a emprender un acercamiento al ciudadano como por la trascendencia de las contradicciones que afligen a la jerarquía militar. Entre algunos ejemplos característicos de esta situación citemos el evidente intento de "integrar" el Ejército a las "dos Españas", la vencida además de la vencedora, desvinculándolo de una imagen que lo había identificado siempre y exclusivamente del lado de los triunfadores de la

guerra civil. Con este propósito, al anual Desfile de la Victoria cambia de nombre y de fecha y pasa a ser denominado "Día de las Fuerzas Armadas", celebrándose el 29 de mayo en toda España, ya lejos aquel 1º de abril conmemorativo de la victoria franquista.

El Teniente General Gutiérrez Mellado encarna durante este período una imagen castrense especialmente progresista. Siendo vicepresidente para la Defensa, en el BOE del 9 de febrero se publica un Real Decreto por el cual se prohíbe a los militares ejercer actividades políticas y sindicales, ocupar cargos públicos electivos o presentar candidaturas. En caso de dedicarse a la política o al sindicalismo, deberán pasar a la situación de retirado o especial.

No cabe duda de que se pretende conferir al Ejército un perfil de neutralidad respecto de los asuntos del interior y de responsabilidad en el exterior, siendo uno de los objetivos más ambiciosos, aunque todavía remoto, la confraternización, tanto en lo político como en lo popular, con los perdedores de la contienda. El camino a andar es largo, como lo demostrarán las airadas reacciones ante la legalización del PCE en abril, de lo cual hablaremos más adelante. Sin embargo, parece cierto que, mayoritariamente, los altos mandos no se oponen al "cambio", y afrontarán con éxito todas las rebeldías que acecharán el trayecto de la Transición.

En consonancia con estos objetivos de neutralización, aunque la meta aparezca todavía muy lejana, se decide, por ejemplo, que la amnistía para los delitos de terrorismo no será aplicada por los tribunales

militares sino por la Audiencia Nacional. Por otro lado, se iniciará la renovación de material bélico, atendiendo a una de las preocupaciones básicas de los militares, con una inversión de 9.000 millones de pesetas.

Arrancar la cumbre militar de la intervención directa en la política y en el "destino de España" se presenta como una tarea larga y quizá sin un final nítido; no obstante, parece razonable creer que la mayor parte de la cúspide militar estaba dispuesta a asumir la Reforma Política y a tolerar, por lo tanto, la desaparición del aparato franquista. Ciertamente que la amnistía para los miembros de la UMD no comportaba su readmisión y rehabilitación, pero también es cierto que cuando Torcuato Luca de Tena dice en El Escorial, a mediados de mayo, que AP pedirá al Ejército que impida que las Cortes sean Constituyentes, basándose en la Ley Orgánica del Estado que confiere al Ejército la defensa del orden constitucional vigente,⁽³²¹⁾ su reclamación no será atendida. En cambio, será el propio Teniente General Gutiérrez Mellado quien hable por TVE el día antes de las Elecciones para pedir a los españoles que voten, garantizando al mismo tiempo el orden público.

Obviamente, la benevolencia de las FAS hacia la democracia adolecía de un condicionante de peso: aquélla no debía ir más allá de la Reforma. Esta premisa se hará patente, según hemos apuntado, en la reacción que suscita en gran parte de los jefes militares la legalización del PCE, enemigo histórico y símbolo de una subversión ideo

(321) La Vanguardia, 17-5-77.

lógico-político-económica que iría mucho más allá de lo que el Ejército español estaba dispuesto a tolerar. Ello en consonancia, hemos de señalar, con el Pentágono y con el resto del Ejército occidental. Y en concordancia, asimismo, con las élites del poder en su dimensión multinacional, en cuanto que "su unidad se apoya en el desarrollo paralelo y la coincidencia de intereses entre las organizaciones económicas, políticas y militares".⁽³²²⁾ Uno de los más altos responsables de la OTAN, el almirante Hill Norton, Presidente del Comité Militar, muestra su satisfacción "por la rapidez del proceso de democratización español. El Gobierno ha cumplido hasta el momento con su programa de reformas, etapa por etapa, y todo ello hace pensar que se cumplirán los plazos de la reforma democrática".⁽³²³⁾ Raúl Morodo opina también que "el cambio político se considera oportuno (...) para los intereses internacionales occidentales". Y puntualiza que "Estados Unidos y Alemania Occidental -y, de modo especial, la Internacional Socialista- deseaban realmente un nuevo sistema democrático en España y, en sus hipótesis, estaría un régimen sin partido comunista (...) pero también, si esto no fuera posible, apoyarían un nuevo sistema político sin discriminaciones frontales o encubiertas. Ante (...) la firmeza por parte de todas las fuerzas políticas de la oposición (...) la segunda hipótesis es la que se puso en juego."⁽³²⁴⁾

En resumen, y con respecto al límite del cambio, resulta evidente que las expectativas del Ejército e Iglesia españoles eran totalmente coincidentes con los intereses de las élites occidentales.

(322) Mills. Op. cit. p. 273.

(323) Cambio 16, nº 284, mayo 1977.

(324) La transición política. Ed. Tecnos, Madrid, 1984, pp.113-115.

La Reforma tenía en ambas Instituciones, y salvo elementos discolos dirigidos a uno u otro extremo, un preciado aval. Así, la Ideología cristiana, la Fuerza militar y el Poder económico constituían los firmes aliados para una Reforma Política con dos cabezas visibles idóneas, el Rey y Suárez.

La contrapartida lógica de este respaldo es el progresivo aislamiento de quienes se niegan a incorporarse a los nuevos presupuestos. En efecto, cuando Blas Piñar, dirigente de Fuerza Nueva, denuncia que "el cambio constitucional no se está haciendo desde la legalidad" y pronostica que "vamos al caos social y económico, con la pérdida de todo freno moral",⁽³²⁵⁾ sus lamentos suenan en el vacío nacional e internacional, puesto que los oídos se aplican a otros personajes y a otros conceptos.

Si nos fijamos en la Jefatura del Estado, es el propio Rey quien habla a menudo por teléfono con el Presidente de Francia, Giscard d'Estaing, con el cual se supone intercambia opiniones respecto al talante de la democracia que se halla en cultivo. Y cuando el canciller alemán, el socialdemócrata Helmut Schmidt, durante su estancia en Madrid a primeros de enero no se limita a tratar con su correligionario Felipe González sino que se entrevista con Suárez y con el monarca, estas reuniones se interpretan como un propósito por parte del político germano de contrarrestar la influencia del Presidente francés. En su conversación con Juan Carlos, Schmidt le testimonia el apoyo de la RFA para la entrada de España en la CEE y en la OTAN,

(325) Declaraciones en exclusiva a La Vanguardia, 14-1-77.

y se muestra favorable a una reactivación económica por medio de créditos directos de su país y a través de una posible demanda al FMI.

Ciertamente, si alguna duda les quedaba a los franquistas de que también el foro internacional se había cerrado para ellos, con la aprobación Institucional y popular de la Reforma la incertidumbre se disipaba por completo. No ya con referencia a las instancias políticas democráticas de occidente, de cuyo soporte explícito habían carecido siempre, sino en cuanto al implícito de los poderes económico, militar e ideológico.

Ante la nueva situación, los más preclaros ex-ministros de Franco se aprestan a unirse a la democracia: Fraga es elegido Presidente de Reforma Democrática antes de finalizar el año 1976; López Rodó presenta en Barcelona un partido que "está dispuesto a colaborar constructivamente con la reforma política", y que es "centrista y populista".⁽³²⁶⁾ El nombre de la nueva Asociación Política es "Acción Regional Catalana".

Hasta llegar a los comicios, los partidos, coaliciones y candidaturas de la derecha experimentarán variopintos cambios, tanto en sus componentes como en su denominación, que contendrá siempre las necesarias resonancias populistas o democráticas. Parte de los vestigios del franquismo cuajarán en una "Alianza Popular" en la que se encuadrarán siete nombres notables de la dictadura, como veremos oportunamente. Si bien será calificada de neo-franquista, constituirá la úni-

(326) La Vanguardia, 18-12-76.

ca candidatura derechista con posibilidades de éxito electoral. Contra ella, como amenaza seria de involución, se aprestarán no sólo los partidos de la oposición democrática sino los reformistas pro-gubernamentales, oportunamente unidos para la definitiva liquidación política del antiguo régimen.

Fuerza Nueva y Falange Tradicionalista y de las JONS se coaligarán en el Frente Nacional 18 de julio, candidatura franquista, anti-democrática y tradicionalista cuya participación en las elecciones será, a fin de cuentas, una prueba de su derrota y de su sometimiento a la democracia liberal.

1.2.- Desde la Ruptura evanescente.

En cuanto a la oposición democrática, el toma y daca de la unión y la desunión constituirá un pernicioso juego que, aun no siendo nuevo, ahora medrará holgadamente en el seno de sus organizaciones.

Si bien antes del Referendum ha sido posible celebrar la famosa cena de Aravaca, en la que se encontraron personajes tan dispares como Ruiz Giménez, Tierno Galván, Carrillo y Areilza, vicepresidente del Partido Popular, tres días después del plebiscito la Plataforma de Organismos Democráticos no puede reunirse en Madrid por falta de "quorum". No asisten ni la Assamblea de Catalunya ni la de las Illes, y tampoco la Taboa Democrática de Galicia. Y por parte de Coördinación Democrática no aparecen el PCE, PSP, ID y Justicia Democrática. Asimismo, y por primera vez desde su nacimiento en 1976, tampoco pudo reunirse Coordinación Democrática por la incomparescencia del PSOE, PSP e ID.

Era tan sólo un principio y una premonición de las divisiones y rivalidades que desmenbrarán a las fuerzas que habían clamado por la Ruptura durante tantos años, desde el exilio y en la semi clandestinidad post-franquista. Las deserciones serán más o menos apresuradas, y los bandazos políticos tendrán diferentes grados de desplazamiento hacia la moderación.

Todavía se producirán huelgas y manifestaciones que pondrán a prueba el asentamiento del Gobierno y la factibilidad de sus proyectos, máxime cuando existe el telón de fondo de un terrorismo cuyo sentido y procedencia apareceⁿ muy a menudo enmascarados. Pero el equipo Suárez saldrá triunfante, respaldado explícitamente por el soporte material, moral e institucional de sus aliados naturales, y contando, asimismo, con el menos explícito pero insoslayable sostén político de sus oponentes democráticos.

Desde hace meses, "en la oposición va tomando cuerpo la palabra reforma, al mismo tiempo que se olvida la ruptura. Razones de oportunismo político así lo aconsejan. Entre ellas, figura en primer lugar la radical oposición de la mayor parte de las Fuerzas Armadas a hacer tabla rasa de las leyes del régimen anterior".⁽³²⁷⁾ Ahora, tras el Referendum que ha consolidado el proyecto reformista, la precipitación hacia un propósito que para algunos puede inscribirse en el oportunismo y para otros en la única vía posible para incidir en la calidad del cambio político (a despecho de legitimar con su renuncia ideológica un sistema económico que siempre habían denunciado), queda simbolizada en el resquebrajamiento de las alianzas democráticas en pos de asegurarse cada cual una posición confortable dentro de la Reforma que el Gobierno Suárez va orquestando.

No obstante, justamente porque el punto de mira se fija en impregnar la reforma política del mayor contenido democrático posible, repudiada ya la histórica meta rupturista, la izquierda claudicante mantendrá sus organizaciones hasta una extinción marcada por las primeras elecciones democráticas. Aunque se trate de una existencia progresivamente precaria, teórica e inoperante, ni es adecuado ni resulta ético romper bruscamente la maroma que, partiendo del supuesto de que "tiene que quedar perfectamente claro (...) que lo que se negocia no es la "reforma democrática", sino la "ruptura democrática",⁽³²⁸⁾ llega al pragmatismo de una colaboración cada vez más acusada, como iremos observando, con el Gobierno reformista.

Acorde con esta línea, a finales de 1976, la "Comisión Negociadora de los 9" sigue en pie, y al cabo logra ser recibida por Suárez a través de sus representantes Tierno y Pujol. Los dos temas prioritarios son la Ley Electoral y las autonomías, y cuando aquéllos informan de la entrevista a la Comisión, lo hacen sin el menos op-

(327) Carlos Fernández. Los militares en la Transición política, Editorial Argos Vergara, Barcelona, 1982, p. 102.

(328) Felipe González. Escuela de Verano del PSOE. Op. cit. p. 52.

timismo, puesto que no parece probable que el Presidente negocie la Ley Electoral con la oposición democrática. En contrapartida, es probable que tampoco consulte con Alianza Popular, y que el texto no pase por el tamiz de las Cortes.

Simultáneamente, y como un hito más en esta dialéctica entre el poder y aquellos miembros de la oposición que pretenden adjudicarse un compartimiento legal, si bien pírrico, dentro de los mecanismos de ese poder, el día 22 de diciembre son detenidos Carrillo y otros seis militantes del PCE y trasladados a la prisión de Carabanchel, en donde permanecerán hasta el día 30, siendo liberados bajo una fianza de 1.550.000 pesetas. Durante esta semana se han realizado manifestaciones para pedir la liberación de los comunistas, congregándose en Madrid de tres a cuatro mil personas, y en Barcelona, unas dos mil. Uno de los defensores ha sido Ruiz Giménez, y en el recurso presentado se dice que "el PCE se encontraría dispuesto a participar en un pacto nacional para que en las futuras Cortes se apruebe una Constitución que permita el libre juego de todas las fuerzas y organizaciones que representan al pueblo español".⁽³²⁹⁾ El acto de fe democrática se ha consumado, y aunque la rueda de prensa convocada a la salida de la cárcel es impedida por la policía, el PCE es ahora más conocido a nivel popular, los grupos de presión han recibido nuevas garantías de su voluntad pactista y el Gobierno ve allanados los cauces para la futura legalización de los "diablos comunistas".

Cuando el 4 de enero tiene lugar otra reunión de la Comisión Negociadora, en su reiterado empeño de hallar una fórmula para establecer contactos más efectivos con el Gobierno, Carrillo asiste por primera vez como representante oficial del PCE, lo cual significa que ha de encontrarse en calidad de colaborador con liberales y democristianos, con los que comparte pocas afinidades.

(329) La Vanguardia, 28-12-76.

En cuanto al veto del Gobierno a recibir a un representante comunista, se prevé que el PCE podría delegar su presencia en otro comisionado.

Finalmente, se opta por crear varias Comisiones para tratar temas distintos (amnistía, legalización de los partidos, ley electoral, etc.). La primera Comisión designada está formada por cuatro miembros: Cañellas (partidos catalanes), González (socialistas), Jaúregui (partidos vascos) y Satústregui. En total, dos democristianos, un liberal y un socialista, los cuales serán recibidos por Suárez pocos días después, discutiéndose una vez más el tema de la amnistía y el reconocimiento de los partidos.

En la Comisión Negociadora todos se muestran satisfechos, pero las organizaciones a la izquierda del PCE, que forman parte asimismo de Coordinación Democrática, sufren una marginación que es ^{al} ~~en~~ mismo tiempo impuesta y voluntaria. Partidos como el MC, ORT, LCR y PTE continúan declarándose a favor de que sea la Ruptura la plataforma a negociar, y reprochan a la "Comisión de los 9" el que se conforme con que les sea permitido intervenir en la Reforma.

Si en un principio se había previsto atribuir al PCE el papel de intermediario entre estos partidos y los más moderados, ni la actitud de la Comisión fue propicia a este compromiso ni el veto del Gobierno al PCE lo facilitaba. En sus declaraciones a la prensa, algunos sectores de la cual todavía estaban abiertos a los grupos radicales, el MC explicita que la Comisión está "pasando por todas las imposiciones de Suárez, como lo demuestra la elección de interlocutores. (...) (han) aceptados todos no incluir un miembro del PCE para evitar enfrentamientos con el Gobierno. Su único interés está en conseguir la legalización. Antes de toda negociación hay que conseguir la amnistía total y la legalización de todos los partidos obreros sin exclusiones. Nos parece muy grave que haya partidos obreros como el PSOE y el PCE que permitan que se deje a otros grupos obreros fuera del espectro político, marginados". (330)

(330) Mundo Diario, 6-1-77.

Tan ácidas manifestaciones expresan con nitidez el dilema que deben afrontar estos partidos, puesto que, por un lado, son conscientes de que el inhibirse en las futuras Elecciones podría significar la marginación de por vida, y por otro, son reacios a desnaturalizar su identidad.

Y es precisamente en pos de esta identidad que a mediados de enero el PTE realiza uno de los postreros intentos para insertar los programas de la izquierda dentro de los nuevos parámetros políticos sin apostatar en lo fundamental de las tesis defendidas hasta entonces. A este fin, propone una Alianza Electoral Democrática de partidos obreros cuyo programa incluiría, amén de las libertades políticas y sociales, el reconocimiento de las nacionalidades, la separación de la Iglesia y el Estado, el control de la banca y los monopolios, una reforma fiscal progresiva, reforma de la enseñanza y la sanidad, etc. (331)

Pero como contrapartida de esta tesitura, que cabría calificar de "arriesgada", se alza el "posibilismo" de la otra izquierda, el cual puede fácilmente ejemplificarse con el extracto de un artículo de Solé Tura, miembro del PSUC, en el que rebosa un claudicante optimismo: "El desmantelamiento del sistema franquista se está acelerando a ojos vistas. (...) (Son necesarias) unas fuerzas democráticas unidas en torno (...) al acuerdo sobre lo que tendrá que contener la reforma constitucional para llegar a la democracia". (332) Acaba de comenzar 1977, y la Reforma Constitucional a partir de los parámetros gu-

(331) Mundo Diario, 19-1-77

(332) Mundo Diario, 12-1-77-

bernamentales ha sido aceptada ya como la vía incuestionable, desechándose el anterior esquema de Gobierno Provisional, Elecciones y Cortes Constituyentes.

Si el transcurso del tiempo se ha encargado de dar voz y voto a los "posibilistas", en tanto que los "intransigentes" se han convertido en grupúsculos con escaso peso político y social, la incógnita estriba en que ignoramos qué hubiera sucedido si todos los partidos democráticos hubieran apostado por la intransigencia. Ya conocemos los factores económicos e ideológicos que condicionaban el talante del post-franquismo, sin embargo, por su propia naturaleza, las contradicciones entre las fuerzas antagónicas y sus efectos nunca vienen predeterminados, sino que se influyen mutuamente y configuran unas relaciones de poder que no son inamovibles. La dialéctica de la Transición podía abarcar toda una gama de relaciones político-económico-sociales que iban desde la revolución a la reacción, pasando por el posibilismo del pacto reformista. No cabe duda de que este posibilismo podía abarcar una amplia gama de renunciaciones o de intransigencias, determinando el grado del cambio, como así lo hizo en efecto, en su pacto con las fuerzas determinantes en última instancia.

La Reforma pactada se institucionaliza tácitamente, a partir del Referendum, como la única baza a jugar tanto desde el poder como desde la oposición. "Así, la oposición democrática -ya unida- parte de la ruptura con el convencimiento de que se trata de un proceso dinámico de concertación y de etapas transaccionales. De igual modo, el Gobierno parte de la reforma con la misma táctica transaccional. El consenso, solapado, llevará a un resultado objetivo -consenso frontal-, a través de posiciones políticas, aparentemente en-

frentadas, que conducen a un mismo fin: realizar un cambio, pacífico y real, hacia un sistema pluralista democrático". (332)

Las "concesiones-transacciones" del Gobierno son brillantes. El Consejo de Ministros del 31 de diciembre decreta la desaparición del Tribunal de Orden Público (TOP) y el 11 de enero se iniciará en las Cortes el debate en torno a la Ley de Asociaciones Sindicales que ha de acabar con el sindicalismo vertical. El Ministro de Relaciones Sindicales, de la Mata, expone el objetivo del proyecto: 1) libertad sindical y protección del libre ejercicio, 2) recíproca independencia de las organizaciones empresariales y de trabajadores, 3) autonomía de los sindicatos, aunque ello no implica que se hallen desprovistos de orientación política. Cuando tres días después la Organización Sindical Española ordena que sean retirados los retratos de Franco y José Antonio y los emblemas falangistas de los despachos, fachadas y otras instalaciones de la Organización, resulta evidente que la remodelación del aparato de Estado franquista ha comenzado.

Sin embargo, el vigor de las instituciones franquistas se halla todavía lejos de ser realmente mermado, pues su capacidad para el subterfugio está en pleno auge. Como muestra puede servirnos la denuncia que hace Justicia Democrática, organización semi-clandestina que agrupa al 10% de los componentes de la carrera judicial, con respecto a la desaparición del TOP. Durante el Congreso que llevan a cabo a mediados de enero se "rechaza la reciente creación de una Audiencia Nacional que por el sistema vigente para el nombramiento del cargo de Presidente y regulación de la competencia de la Sala penal se con-

(332) R. Morodo. Op. cit. p. 146.

vierte en un nuevo Tribunal especial sustituto del TOP". (333)

Otro tanto puede argumentarse en relación con el aparato del Movimiento. Si bien la oposición espera que sea disuelto antes de las Elecciones Generales, el proyecto de Reforma de la Secretaría General del Movimiento no es enviado a las Cortes, sino que sólo se adoptarán un conjunto de medidas encaminadas a la neutralización del aparato*. La ausencia de defenestración burocrática concuerda con la ausencia de ruptura; lo contrario hubiera sido paradójico. El pacto, la transacción, más tarde la colaboración, allanarán el camino que, aunque no exento de exabruptos extremistas, ha de conducir al armisticio entre los antiguos franquistas y los antiguos rupturistas.

El 18 de enero, la Comisión Permanente del Consejo Nacional rechaza el recurso de contrafuero contra la LRP presentado por los nostálgicos. Pocos días después, de la Mata recibe al dirigente de CC.OO. Camacho y muestra su buena disposición para facilitar la legalización y la actividad de las centrales sindicales.

Las circunstancias han cambiado, para todos. Algunos se labrarán un porvenir seguro, con prestigio, gratificador. Otros muchos perderán las ilusiones; otros perderán la vida; la mayoría continuarán sin conocer nada. Aunque es probable que muchos comiencen "pronto a preguntarse por qué arte de magia la clase política franquista ha sido consagrada, por ellos, como clase política democrática". (334) También cabe que se pregunten si han sido realmente ellos quienes la han consagrado.

(333) Mundo Diario, 11-1-77.

(334) José Vidal Beneyto. Op. cit. p. 159.

* El uno de abril, en Consejo de Ministros se aprueba la disolución de la Secretaría General del Movimiento.

2.- LA VOZ DEL TERRORISMO.

A finales de enero, quizá provocada por la sospecha, el temor o la certeza de que la estructura franquista se tambalea, la ultra derecha protagoniza una serie de reacciones violentas que, presumiblemente, se encaminan tanto a extorsionar las reformas del Gobierno como a infundir en el seno de la oposición pactista el miedo a una involución. Acciones terroristas que repercutirán, en efecto, en el intercambio de concesiones entre el Gobierno y la oposición, en el sentido de que la calidad progresista de las transacciones que se están pactando menguará ostensiblemente.

Ya el año 1976 había sido prolífero en muertes violentas relacionadas con el cambio político. Las víctimas, por causas directas diversas, sumaban treinta y siete, y su procedencia abarcaba desde fuerzas del orden público a cargos oficiales, activistas políticos o simples ciudadanos. En manifestaciones habían muerto, durante estos doce meses, trece personas.

A fines de enero de 1977, exactamente el día 23, un estudiante es asesinado por un presunto comando ultra. Al día siguiente, cuando por la mañana Suárez se había entrevistado con hombres del "Centro" (Alvarez de Miranda, Joaquín Garrigues, Camuñas, etc.), con vistas a

ampliar esta corriente, y por la tarde lo hacía durante cuatro horas con seis miembros de la Comisión Negociadora de los 9, la violencia estalla en Madrid en un despacho de CC.OO. Un hombre que se identifica como "Guerrillero de Cristo Rey" dispara contra los abogados laboristas allí reunidos y causa la muerte de tres personas además de seis heridos, de los que no tardarán en fallecer dos. El mismo día, el Grapo, considerado como una organización de extrema izquierda, se cuestra al Teniente General Emilio Villaescusa, Presidente del Consejo Superior de Justicia Militar.

El marco en el que estallan, en pocas horas, el cúmulo de acciones violentas es, en lo político, de recíproca actividad consensual. El tema principal de la entrevista: entre Suárez y representantes de la Comisión Negociadora de los 9 había sido la Ley Electoral. Durante la jornada anterior la Comisión hacía estado reunida a lo largo de nueve horas para concluir el documento electoral que estaba elaborando, y al término de la conversación con el Presidente, Fernández Ordóñez había manifestado que habría otra reunión para completar el análisis de esta cuestión. El asunto era, en efecto, importante, por cuanto incidía en la representatividad de la oposición y el alcance de la democracia política.

Por otro lado, gran parte de socialdemócratas, liberales y democristianos se mostraban ansiosos por lograr un "Centro" amplio y potente. El propio Fernández Ordóñez piensa en atraerse al Equipo Democristiano y aceptar una coalición con el Centro en la que también tendría cabida el Partido Popular de Areilza.

En este contexto pactista, en el que se intercalan la creciente moderación de unos y la "buena voluntad" de otros, es cuando la violencia alcanza un grado culminante con el asesinato de dos policías y un guardia civil en Madrid, el día 28. No sólo el recrudecimiento de la represión quedará justificado, sino que en las respuestas de la oposición se exacerbará la actitud claudicante.

El día 26 son enterrados en Madrid los cuatro abogados y un administrativo víctimas del atentado del día 24. Al acto asisten de 100.000 a 500.000 personas, según las fuentes, y es presidido por el decano del Colegio de Abogados de Madrid, Pedrol Rius, sin que se halle presente ningún miembro del Gobierno. Seiscientas coronas acompañan a los féretros en medio de un silencio casi total, conscientes del peligro de cualquier provocación. Sin embargo, las demostraciones de protesta se extienden por todo el Estado, produciéndose altercados con la policía, detenciones y algunos heridos. En Madrid paran 280.000 trabajadores, 180.000 en la provincia de Barcelona y 150.000 en Euskadi.

Los más importantes periódicos y revistas han publicado un editorial conjunto bajo el título de "Por la unidad de todos", en cuyo párrafo final se dice que "es necesario que el Gobierno y el resto de las fuerzas políticas se pongan rápidamente de acuerdo y que se adopten enérgicas medidas para salvaguardar la paz sin menoscabo de las libertades públicas. Está en juego el ser o no ser de la democracia en España y el futuro de nuestro país como sociedad pluralista y libre.

El mismo día 26, en Consejo de Ministros se decide la expulsión de los extranjeros activistas, la requisa de armas como operación anti-ultra y la prohibición de manifestaciones públicas. No obstante, en relación con este último punto, la oposición se había anticipado a la orden del Gobierno, puesto que el día anterior, reunidos los principales dirigentes en el despacho de Ruiz Giménez, se emite un comunicado advirtiendo que deben evitarse las acciones callejeras que puedan servir de pretexto a los grupos terroristas para impedir el cambio democrático.

El temor a una involución aumenta cuando, durante el funeral por los tres agentes muertos el día 28, surgen murmullos de desaprobación en el momento en que el vicepresidente ministro para la Defensa llega a la iglesia, incrementándose a la salida con gritos aislados de ¡el Ejército al poder!, los cuales son atajados por Gutiérrez Mellado llamando a la disciplina. El Rey, como en otras ocasiones, deberá acudir a conciliar las disensiones, y el día 31 visitará la División Acorazada "Brunete", la unidad más poderosa del Ejército. Por su parte, el Gobierno, en un Consejo Extraordinario de Ministros declara el Estado Parcial de Excepción, por el cual las detenciones podrán sobrepasar las 72 horas y efectuarse registros domiciliarios sin mandamiento judicial.

Mientras que CC.OO., UGT y USO piden al Gobierno que anule la prohibición de las manifestaciones pacíficas, a las que consideran imprescindibles para avanzar hacia la democracia, éstas siguen realizándose ilegalmente, dando lugar a numerosas detenciones de sindicalistas y de militantes políticos, en mayor medida miembros del PTE, MC, ORT,

etc. En Barcelona concretamente son detenidos más de 50 afiliados a la CNT y algunos nacionalistas. En el ámbito estatal, la ORT contabiliza un total de cien detenciones.

Ninguna de las medidas de represión merece la protesta de los "moderados" ni del PCE o el PSOE, llegando este último a pedir que se apoye al Gobierno en su actuación. Estas actitudes, que se interpretan en general como de oportunismo en vistas a la legalización que se considera inminente, marca el inicio de la progresiva desmovilización de las fuerzas sociales. Será también el punto de inflexión en que los partidos más radicales se deslizarán hacia la marginación y la exclusión de toda decisión política.

El día 29 de enero, Suárez habla por televisión y garantiza que el Gobierno llevará adelante su programa con firmeza. Pero lo cierto es que en la oposición democrática han repercutido claramente las consecuencias de la escalada terrorista.

Evidentemente, con la aprobación de la Ley para la Reforma Política y las subsiguientes medidas reformadoras llevadas a cabo por el Gobierno, el sector inmovilista se había visto vencido desde su propia legalidad. La violencia extrema de los últimos días de enero presentaba rasgos de provocación desesperada y tuvo diversos resultados políticos. En cuanto al Gobierno, impulsó y justificó la represión popular, con lo que se difuminaba la fuerza a ejercer para arrancar del poder mayores concesiones. Respecto de la oposición democrática, la colocó en una disyuntiva difícil: o la protesta generalizada o la desmovilización. Al optar los partidos mayoritarios por esta última

actitud, no sólo en consonancia con las tesis de "reforma pactada" por la que se habían definitivamente decantado sino en buena medida condicionados por la ira despertada en algunos sectores de las FAS, la división de los partidos democráticos en dos bloques se hizo flagrante, ateniéndose la mayor parte de ellos a la Reforma, pero ahora mucho más desarmados ideológica y socialmente; viéndose los otros apartados de toda posibilidad real de incidir en el proceso de la Transición.

3.- ECONOMIA ESTANCADA, SOCIEDAD EVOLUTIVA Y BUENOS AUSPICIOS PARA EL GOBIERNO.

3.1.- Economía.

Durante los primeros seis meses de 1977, el estado de la economía se caracteriza tanto por el agravamiento de los índices más significativos como por la frecuente pasividad del Gobierno, que parece decidido a aparcar las medidas económicas hasta después de las Elecciones Generales. Postura que, evidentemente, no consigue adormecer ni las causas ni los resultados, y no impide que surjan una serie de conflictos laborales que, junto con la persistencia de la actividad terrorista, se convierten en los únicos contratiempos en medio de una trayectoria gubernamental verdaderamente boyante, tanto más de cara al exterior que a nivel interno.

El año se inicia con un aumento del 3,03% en el índice del coste de la vida, y la inflación ya alcanzará un escalofriante 22,5% en marzo, mientras que el déficit comercial acumulado en el primer trimestre de este año será de 163.661 millones de pesetas y la deuda exterior se calcula en 12.000 millones de dólares. Las previsiones del ministro de Industria, Pérez de Bricio, según las cuales España tendrá que pagar en 1977 la cifra de 5.200 millones de dólares por la importación de productos energéticos, concuerdan efectivamente con este horizonte.

Por otro lado, en consonancia con la creciente apertura al extranjero en todos los órdenes, el BOE publica en enero un Real Decreto a favor de las inversiones extranjeras, lo cual sólo sancionará una situación de hecho que se prolonga desde hace años. Así, en el caso de la República Federal Alemana, por ejemplo, España ocupaba en los últimos 25 años el segundo lugar en las inversiones germanas. A mayor abundamiento, y en adición al ya mencionado préstamo de mil millones de dólares concedido en agosto de 1976, a la cabeza del cual se hallaba el Bank of America, la Banca privada alemana concederá un crédito de 500 millones de marcos (14.500 millones de pesetas), en marzo. Todo ello con el talón de fondo de una evasión de capitales españoles que al finalizar 1976 representan del 10 al 12% de los depósitos extranjeros en Suiza.

El Gobierno Suárez, aparentemente, contempla con impavidez e impotencia este gigantesco fraude y todo el cúmulo de factores negativos, entre los cuales hay que destacar el crecimiento del paro y la constante de unas huelgas que, juntamente con sus motivaciones económicas, significan el último baluarte de una protesta popular en decadencia. Si en 1976 el número de trabajadores afectados por las huelgas había sido de 2.956.000, en 1977 sería de 3.265.000.⁽³³⁶⁾

Aunque la mayor parte de movimientos huelguísticos se remiten primordialmente a la petición de mejoras salariales-laborales, sin cuestionar cambios más profundos (entre las huelgas acaecidas duran-

(336) J.M. Maravall. Op. cit. p. 28.

te el primer semestre de 1977 destaquemos la de la construcción en la provincia de Barcelona, en abril, que afectó a 130.000 trabajadores; la de maestros estatales sostenida por 1976 profesores de EGB de toda España; y la de 20.000 obreros del Ministerio de Obras Públicas, ambas en mayo), a principios de marzo estalla una protesta de agricultores y ganaderos a la que se adhiere media España y que responde a unas expectativas más amplias. Con 50.000 tractores parados en las carreteras de quince provincias, sus reivindicaciones básicas van desde unos precios justos para los productores directos, a la Reforma de la Seguridad Social Agraria y la libertad de sindicación y de reunión, premisa esta última dirigida a la eliminación de las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias y las Hermandades.

El día 5, el Gobierno hace unas declaraciones en las que se muestra comprensivo con el problema, y al día siguiente los tractores abandonan las carreteras. Parece que el verticalismo agrario no escapará tampoco a la condena, pero las ambiciones de democracia plena de los agricultores quedarán, una vez más, en la esfera de lo inalcanzado. El mismo día en que cesa el paro, la Unió de Pagesos de Catalunya expone la situación en que se hallan y los cambios que consideran necesarios. Declaran que se les impone el comprar los piensos y la maquinaria en un sólo lugar y a un solo vendedor, o a unos pocos puestos de acuerdo entre sí, debiendo vender sus productos en estas mismas condiciones, y siéndoles fijados los precios, tanto para la compra como para la venta, por los monopolios. Su alternativa es una cooperativa agrícola auténtica que evite los monopolios, y abogan

para que en las ciudades se constituyan cooperativas de consumidores. Como otras muchas reivindicaciones de alcance social y económico, éstas quedarán sin satisfacer y dormirán entre los pliegos de la Transición, en el apartado "a no dese. polvar".

Las alternativas sí cuajarán a un nivel más superestructural, y la libertad sindical progresará al unísono de la política. La de los empresarios dará un importante paso con la Asamblea pre-Constituyente de la Confederación Empresarial Española, que se reúne en Madrid el 18 de enero y en la que participan más de 30 agrupaciones empresariales de toda España. Sus Estatutos y Acta de constitución serán presentados el 11 de mayo.

En cuanto a los sindicatos, la lucha por la legalización es paralela a la de los partidos, y se asienta en un cúmulo de pequeñas conquistas hasta que la nueva Ley Sindical, aprobada por las Cortes el 30 de marzo, dispone que a partir del 28 de abril las centrales podrán solicitar su legalización. Con anterioridad, por Decreto Ley del 4 de marzo se reconocía el derecho a la huelga, por mayoría simple y con pre-aviso de cinco días, y se denegaba el despido libre (caballo de batalla de la patronal), aunque sí se hacía posible mediante indemnización.

Compaginándose con las nuevas cotas de libertad, la unidad sindical sigue un proceso semejante al que experimentarán los partidos. La primera central interesada en abandonar la Coordinadora de Organismos Sindicales es UGT, la cual, a mediados de marzo, habla de la

"inoperancia" del organismo. Unos días antes, Otto Karsten, máximo dirigente de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOLS), había manifestado su oposición a la unidad sindical, máxime si esta unión incluía a los comunistas de CC.OO.

El desmarcaje y el afán de protagonismo del sindicato socialista se evidencia ya en enero, cuando recibe la visita de una delegación de sindicatos suecos. El diario madrileño "El País" apunta entonces una supuesta voluntad anti CC.OO., a la que responden los suecos diciendo que "nosotros estamos vinculados a la UGT y la hemos apoyado durante muchos años".⁽³³⁷⁾

La UGT abandonará la COS el 21 de marzo, mas las escisiones no tienen un sentido único, puesto que dentro de CC.OO. se desmembra un grupo de tendencia más radical, promovido por el PTE, para formar la Confederación Sindical Unitaria de Trabajadores (CSUT), que solicita asimismo su integración en la COS.

Ante la inminencia de la libertad sindical, la afiliación a las centrales tiende a crecer, y en los medios de comunicación se barajan cifras y definiciones. Así, la agencia Europa Press ofrece la siguiente visión del panorama sindical:⁽³³⁸⁾

(337) Mundo Diario, 22-1-77.

(338) La Vanguardia, 15-3-77.

<u>Sindicato</u>	<u>Tendencia</u>	<u>Afiliados</u>
CC.OO	mayoritariamente comunista	100.000
UGT	socialista	60.000
CSUT	marxista, leninista, maoísta	27.000
CNT	anarquista	20.000
USO	socialista autogestionaria	20.000

El proceso de normalización se acelera en progresión geométrica, y una semana antes de que las centrales sean legales, España ratifica en Ginebra dos convenios de la OIT, uno sobre la libertad sindical y el derecho de sindicación, y otro sobre la negociación colectiva. Los mecanismos que han de equiparar el sistema español al europeo están engranándose paulatinamente. Las cotas de libertad política y sindical que han sido previstas se alcanzarán contra todos los impedimentos, los de la legalidad franquista y los del terror.

El día fijado, 28 de abril, UGT, CC.OO. USO. Solidaridad de Trabajadores Vascoa (STV) y Solidaritat d'Obrers Catalans (SOC) acuden en bloque al registro de Asociaciones Sindicales, mientras que la CNT lo hará pocos días después. A finales de mayo desaparece la cuota sindical obligatoria y la Asociación Institucional de Servicios Socio-profesionales (AISS), cuyos funcionarios se integran en la Administración pública.

A la LXIII Conferencia de la OIT, que comienza en Ginebra el primero de junio, asisten las centrales españolas por primera vez desde 1939.

Con CC.OO., UGT, USO, SOC y STV, actuando de portavoz Nicolás Redondo, de UGT, el cual declara que no existirá democracia hasta que no se desmanche totalmente el verticalismo y haya elecciones a Comités de Empresa.

La normalización que se va consiguiendo también da sus frutos en la vertiente de una justa correspondencia por parte de los partidos de izquierda, la mayoría de los cuales no dudan en acomodar sus formulaciones al tipo de sistema que se está articulando. Así se percibe durante la Semana sobre Programas Económicos de los Partidos Políticos celebrada en Madrid a finales de abril. La convergencia de todos en un programa de reformas progresistas, bien alejada la izquierda de cualquier radicalismo, se hace notoria y, desde luego, contrasta con las exposiciones de un año antes, en la Facultad de Económicas de Barcelona, del que nos hemos ocupado en la Parte I, apartado 4. Los partidos que se autocalifican de "Centro" hablan de reducir las desigualdades económicas; los socialdemócratas proponen un programa de estabilización con un Gobierno de coalición; el PCE no descarta el papel de la iniciativa privada, mientras que Tierno Galván especifica que para el PSP socializar no significa nacionalizar, sino gestión mixta entre la Administración y los usuarios, no siendo partidario de nacionalizar la Banca sino de socializar los créditos. A esta mescolanza de posibilidades puede muy bien servir de remate una de sus frases en el coloquio celebrado con cerca de 300 analistas de inversiones durante la Semana en cuestión: "No se puede soñar con revolución ni cambios bruscos". (339)

(339) La Vanguardia, 27-4-77.

A pesar de la buena voluntad por ambas partes, el Gobierno y la oposición democrática, todavía existen escollos que impiden la convivencia pacífica que se tiene en perspectiva. El Uno de Mayo surge en el calendario como un hito impertinente, pues los sindicatos pretenden manifestarse en libertad, en tanto que el Gobierno es consciente de que abrir la espita de la permisibilidad con excesiva premura equivalía a excitar inútil y peligrosamente a las fuerzas reaccionarias todavía incrustadas en los aparatos del Estado. El Ministro de Relaciones Sindicales se reúne el 22 de abril con los representantes de las centrales sindicales para tratar del tema, pero no se consigue el permiso. A pesar de la prohibición, las manifestaciones no son desconvocadas, llevándose a cabo entre carreras y contusiones, igual que en años anteriores. Sólo que esta vez no ha existido la magna demostración artístico-deportiva organizada por el sindicato vertical.

3.2.- Sociedad.

Si rememoramos la actividad popular referida al año 1976, y principalmente al período del Gobierno Arias, observaremos una gran diferencia entre la ebullición de los sectores sociales por aquel entonces y la aplacada presencia en 1977 de unos grupos cada vez más reducidos que continúan reivindicando cambios profundos. Calificamos de ebullición social al tumulto de manifiestos, actos, declaraciones, demandas o denuncias que durante los primeros meses que siguieron a la muerte de Franco animaron la calle, la prensa y las entidades profesionales y culturales. Lentamente, su voz y su presencia se

van amortiguando, en consonancia con la extinción de la antorcha rupturista, aquella que había estado iluminando el "camino prometido" y empujando a unos zapadores empeñados en abrirlo hasta llegar a la meta.

Parece que la confianza en la reforma democrática es un buen aliado de los designios desmovilizadores que muestran los principales partidos de la oposición. Salvo en especiales circunstancias -como las manifestaciones espontáneas del mes de enero contra el terrorismo y la represión, citadas más arriba- las fuerzas sociales van adentrándose en un conformismo mitad esperanzado con las palabras que emite la superestructura política, mitad cansado o impotente. Impotencia que fructifica al socaire de las transacciones y los pactos que se llevan a cabo desde arriba, ignorando una opinión pública a la que tanto se había recurrido en los inicios de la Transición.

Que se pretende minimizar, o mejor anular, la presencia popular en las decisiones y el control de lo político, lo económico y, por ende lo social, puede ser ejemplificado por el contenido del Real Decreto que se conoce a primeros de mayo y que prohíbe a las AA.VV. usar el nombre de sus barrios o zonas, debiendo tomar el de un santo o patrón. No conocemos quién pudo ser el inspirador de una orden con tantos resabios del reciente pasado, pero de ella se desprende la intención de poner coto al florecimiento de las asociaciones vecinales, privándolas de la identificación más directa, e impedir su posible conversión dentro de la prevista democracia en instrumentos con fuerza al servicio del barrio y de la población en general. Al

cabo, y probablemente tanto por la propia exageración del Decreto como por la férrea oposición de las Federaciones de AA.VV, éste no se aplicará. Más tarde podrán ser utilizados otros medios más sutiles para reducir el papel de aquéllas en la vida pública.*

Ciertamente, la labor de unos entes populares fuertes habría podido incidir en la educación cívica de un pueblo casi analfabeto en cuestiones políticas y democráticas. En una encuesta realizada por Metra-Seis para el Semanario "Opinión" a finales de 1976, el espectro de la información de los españoles es el siguiente: el 45,8% no supo decir el nombre de ningún partido. (Entre los ciudadanos enterados, los más conocidos eran el PSOE, citado por un 30,3%; el PCE, un 28,4%; el Equipo Demócrata Cristiano, un 20,6%; y Alianza Popular con un 18,7%). En cuanto a la tendencia política que votarían, un 31,9% no lo sabían. (De los que se definían, el 24,2% lo harían por los demócrata cristianos, el 13,6% por los socialdemócrata, el 9,7% por los socialistas, el 10,9% por otros varios y el 9,7% no votaría).

Cuando en julio los españoles deberán ser enseñados a votar, tal como veremos más adelante, las clarificaciones que las entidades populares profesionales o culturales podían aportar en cuanto al conocimiento de la realidad y el sentido crítico respecto de las ofertas políticas era verdaderamente importante. Por el contrario, este papel será asumido de modo primordial por unos medios de comunicación de masas mucho más poderosos, no sólo por su amplitud y sofisticación, sino

* El Proyecto de Ley de Régimen Local de 1984, bajo el Gobierno del PSOE, provocará la protesta de las AA.VV. por estimar que impide el acceso a las actividades de los Ayuntamientos y la intervención con voz en los plenos y órganos municipales. Todo ello puede considerarse como una consecuencia de las limitaciones de la reforma pactada durante la Transición.

porque incidían en unas masas especialmente vulnerables. Un ejemplo típico lo constituyen los ámbitos rurales, donde existía un escalofriante índice de analfabetismo. Tal era el caso de Galicia, zona en la que, aunque resulta difícil de creer, el 83% de los niños estaban sin escolarizar. En contraste, quizás el sector que continuaba más activo en las aglomeraciones urbanas era el de la enseñanza, con frecuentes manifestaciones de maestros, padres y alumnos en pro de una escuela pública, no confesional y sin finalidad mercantil. Ello cuando en enero se autoriza el aumento del 35% en los precios de EGB en los colegios privados. También la Universidad sigue siendo exponente de progresismo en un gran porcentaje de sus miembros, y la política de algunas Facultades o Escuelas Superiores despierta las iras de ciertas autoridades académicas y profesores numerarios. Entre las instituciones tachadas de "díscolas" figura la Universidad Central de Barcelona, que opta por un Claustro tripartito en el que figuran representantes de los estudiantes y del personal no docente junto al del profesorado, incluyéndose en éste a los profesores no numerarios. Semejante composición escandaliza a más de un Rector, y son aproximadamente una docena los que solicitan una entrevista con el Director General de Universidades con el fin de protestar y presionar acerca del Ministro de Educación y Ciencia para que no reconozca la iniciativa. Lo cierto es que las tres Universidades catalanas se moverán en la "ilegalidad" durante varios años.

Asimismo, el escándalo y la autocensura agitarán a la Universidad Autónoma de Barcelona cuando en enero se conoce el resultado de una encuesta sobre el "Comportamiento sexual universitario". Aunque los portavoces de la Universidad desautorizan momentáneamente su publicación, el documento no tardará en aparecer, y el asombrado ciudadano conocerá de

la práctica de la homosexualidad y la masturbación por parte de la población estudiantil, así como de las tempranas relaciones sexuales de los adolescentes. Todo un reto para una sociedad que había vivido con los ojos vendados, la boca sellada y los oídos filtrados por sus gobernantes. Los herederos del régimen, en 1977, se niegan aún a consentir la introducción de perversiones occidentales, como por ejemplo los Casinos de juego y los Bingos. El peso de la religión en la ideología, con sus principios puritanos y tradicionales, es todavía considerable.

Sin embargo, muy pronto la nueva ideología liberal-democrática hará añicos el anticuado lastre del nacional-catolicismo. La democracia política consolidará la deificación del dinero como la medida de todos los valores, y en su nombre será permitido no sólo el juego, sino una serie de libertades peculiares y relativas que han de asimilar la sociedad española, más y más, y desde su modesta semi-periferia, a la tipología del occidente desarrollado.

3.3.- Consolidación del Gobierno.

Soslayando los graves escollos del terrorismo y la crisis económica, el Gobierno va desmantelando paulatinamente el pasado franquista, afianzándose en la confianza que la clase dominante, tanto nacional como internacional, le presta, y recibiendo el público reconocimiento de los representantes de aquélla.

En los más difíciles momentos creados por el terrorismo, a primeros de febrero, el Presidente del Gobierno recibe al primer Ministro belga Leo Tindemans, quien ha llegado a Madrid como Presidente de la Unión Europea de la Democracia Cristiana, y tras la entrevista, el político belga no duda en declarar que "todas las fuerzas democráticas occidentales tienen el deber de ayudarle en esta tarea extremadamente difícil". (340)

Los visitantes extranjeros se sucederán, y ninguno regateará sus elogios y sus ofrecimientos de apoyo. El mes de mayo será particularmente grato en este sentido. El día 11 es Vance, Secretario de Estado de los EE.UU., llegado a Madrid para presidir una sesión del Consejo Hispano-Norteamericano, el que expresa su admiración por la labor del Rey y de su Gobierno para fortalecer la democracia. Poco después llega el Vicepresidente Walter Mondale, recibido por Gutiérrez Mellado, con la intención expresa de entrevistarse con Suárez, acto que se interpreta como un refuerzo para su campaña electoral. Al día siguiente es Helmut Kohl, líder de la Democracia Cristiana Alemana, el que conversa con el Rey y también con Suárez. El espaldarazo de los portavoces de la democracia capitalista no, es, pues, cicatero.

Como ya hemos examinado anteriormente, los intereses que respaldan esta política se conjugan entre el capital nacional y el transnacional. Pero si rastreamos los meses que nos separan de las Elecciones de junio, podemos observar cómo se va acelerando el proceso de adecuación del Estado español -situado en los últimos estratos del capitalismo desarrollado pero pieza necesaria para el intercambio comercial, fi-

(340) Diario de Barcelona, 3-2-77.

nanciero y productivo de las multinacionales- a los estados capitalistas centrales. A este fin se va perfilando el grupo político que mejor ha de interpretar las necesidades del capital multinacional y asegurar el imprescindible diálogo social que permita realizar el ciclo económico con el máximo beneficio.

Durante el franquismo, y en esta primera etapa de la Transición, al capital le faltan las instituciones capaces de regular el descontento social, reducir los conflictos, limitar las demandas salariales hasta el punto justo en que la empresa pueda soportar, etc. Es por ello que al Gobierno Suárez se le impone una doble misión: desterrar los antiguos mecanismos de la dictadura e integrar en el proceso de reforma a fuerzas políticas que, si bien contrapuestas, no lo sean fundamentalmente; es decir, que no ataquen al Estado capitalista y pretendan su destrucción.

Para cumplir el primer objetivo, era indispensable legalizar a los partidos políticos y sindicatos cuya función sería la de encauzar y controlar un movimiento obrero que se había convertido en desmesuradamente conflictivo. La invalidez del sindicato vertical había dado preponderancia a unas asambleas de fábrica en las que era difícil establecer un consenso duradero. Era preciso instaurar unos representantes de los trabajadores legalmente reconocidos, con autoridad para negociar y con los cuales fuera posible pactar unas condiciones laborales periódicas que permitieran la reproducción ampliada del capital y garantizaran la paz social.

Manuel Márquez Balín, presidente de la multinacional Standard-España, decía en 1975: "suspiramos (...) por un interlocutor verdaderamente

representativo. (...) en algunos aspectos las reglas de juego vigentes facilitan en exceso la canción de la no representatividad." (341)

Era indispensable, pues, articular un sistema jurídico-político en el que todos los partidos democráticos, desde la derecha a la izquierda, avalaran un régimen democrático liberal que arbitrara fórmulas de control absolutamente distintas de las propias de la dictadura.

El reducto de los métodos franquistas, al agravar el conflicto social, reducía la tasa de beneficios y se mostraba incapaz de conseguir un Pacto Social que se había convertido en el instrumento más eficiente para el desarrollo del capitalismo avanzado.

En cuanto al segundo objetivo, resulta obvio que sin la colaboración de la "izquierda reformista" era imposible la construcción de la democracia capitalista. "... entiendo que la democratización del régimen tiene que pasar por la aceptación de las izquierdas en el juego político. El no aceptarlas supondría una perpetuación de las circunstancias históricas nacidas de la guerra civil y al mismo tiempo un peligro de radicalización de las mismas". (342)

Las fuerzas económicas transnacionales, a las que el capital español se halla cada vez más supeditado (de entre los miembros de la OCDE, desde hace 15 años España es líder en importación de tecnología, dedicando sólo el 0,33% del PNB a la investigación, cifra que la coloca en el último lugar dentro de los estados de la citada OCDE. Datos consecuentes entre sí y que se derivan del modelo de desarrollo adoptado

(341) La Actualidad Económica, 20 mayo 1975. Citado por J. Oliver y Alonso. Revista Mensual, nos. 5 y 6, dic. 1978, p. 39.

(342) A. Garrigues Walker. La Vanguardia, 24-1-75. Cit. por Ib.

por la oligarquía, que ha optado por la máxima ganancia a corto plazo a costa del endeudamiento exterior, principalmente con el capital estadounidense. Tónica que no parece vaya a modificarse puesto que en junio se habla de invertir 9.000 millones de pesetas en material bélico a través de un crédito que Hacienda concertará con los EE.UU.), impulsarán la creación de un oferta política de centro suficientemente mayoritaria para que pueda realizar las reformas político-sindicales indispensables. Con este objetivo, Suárez y su gobierno serán fundidos con esta imagen de "Centro" y nacerá una coalición, Unión de Centro Democrático, a la que se le concederán todos los medios para que se convierta en el partido mayoritario y con autoridad legítima para conducir la Transición lejos del bunker y a salvo del socialismo. "Era, pues, un partido-gestor para la transición, no un partido para gobernar en el asentamiento democrático", dirá Raúl Morodo, (343) en 1984 y con el PSOE en el Gobierno.*

Paralelamente al fortalecimiento del "Centro", es necesario consolidar la Monarquía constitucional, uno de los marcos apropiados para contener el régimen democrático y el sistema capitalista. A este efecto, un peldaño determinante es la renuncia de Juan de Borbón a sus derechos dinásticos en favor de su hijo, acto que tiene lugar en el Palacio de la Zarzuela el 15 de mayo.

(343) Op. cit. p. 165.

*Tras el desgaste de UCD, y la renuncia de Suárez a la Presidencia del Gobierno en 1981, que condujo a la extinción del partido en 1982, la hegemonía en las Cortes recaerá en el PSOE, que realizará una política socialdemócrata.

Habían transcurrido dieciocho meses desde la muerte de Franco, y la Monarquía seguía siendo la de las leyes franquistas, es decir, la "monarquía del 18 de julio". Con la abdicación de Juan de Borbón, que seguía siendo el Jefe de la Casa Real Española, confluían en una misma persona la monarquía instituída por el régimen autoritario y la tradicional.

El nuevo paso hacia la legitimidad del Estado, que es bien aceptado por la mayoría de los partidos, consolida el prestigio del Rey y de su Gobierno, y trasciende las fronteras hasta convertirse en una explícita promoción de la transición española.

A primeros de mes, Suárez había obtenido un halagador primer puesto en la encuesta realizada en Estrasburgo sobre el Jefe de Gobierno que había tenido una actuación más notoria durante 1976. Con la participación de los miembros del Parlamento Europeo y otras 6.000 personas, el mayor número de votos habían recaído en el Presidente del Gobierno español.

Evidentemente, la política reformista y el espaldarazo internacional deslumbra a los sectores populares. Admiración fomentada por todos los medios y métodos propagandísticos, algunos tan burdos como el aumento de las pensiones a primeros de mayo. Que el porcentaje incrementado coincidiera con la tasa de inflación era un dato del que resultaba mucho más difícil estar informado. Lo cierto es que, desde hacía meses, existía una imagen progresista, responsable, casi carismática, aplicable tanto a Juan Carlos, "el Rey democratizador", como

a Suárez. En este último caso, queda reflejada en la encuesta de ICSA Gallup⁽³⁴⁴⁾ del mes de febrero, en la cual se obtiene que el 74% de los españoles aprueba la gestión de Suárez, proporción de adeptos poco frecuente.

Si bien el segundo gobierno de la monarquía, aunque lo atribuye a la herencia recibida, registra el mayor índice de paro en 15 años, la mayor inflación desde la época de la autarquía y la más desastrosa caída de la Bolsa, lo cierto es que ha sido capaz de obtener en un tiempo record créditos extranjeros por valor de 60.850 millones de pesetas. La confianza del capital internacional en el proceso español no ofrece duda, aun cuando no se han celebrado todavía las Elecciones Generales y el conjunto social se halla lejos de la estabilidad más o menos consensuada a que se apunta.

La Ley Electoral y la legalización de partidos y sindicatos es sin duda una de las más urgentes tareas que el Gobierno tiene encomendadas. Debe hacerlo con prontitud y con eficacia, eso es, delimitando con acierto el sentido y el alcance del nuevo encuadre legal, pues de ello dependerán las relaciones socio-productivas que han de regir el próximo futuro.

(344) La Vanguardia, 22-2-77.

4.- LEY ELECTORAL Y LEGALIZACION DE PARTIDOS Y SINDICATOS.

4.1.- Una Ley del Gobierno.

Desde los inicios de 1977 Suárez continúa abriendo las puertas de la Moncloa a los más notorios y "respetables" dirigentes de la oposición democrática, a los que suele citar individualmente, y entre los cuales cabe nombrar a Felipe González, recibido el 19 de enero en presencia del vicepresidente para asuntos de la Defensa, Teniente General Gutiérrez Mellado, y a Pujol, que acude al día siguiente. Menos ostentosa-mente, más bien en secreto, se entrevista también con Carrillo, el 28 de febrero, en un chalet de Armero en las afueras de Madrid. Ni se conoce públicamente esta entrevista ni se advierte ningún avance aparente en el problema de la legalización de los comunistas.

Entre los temas que preocupan a la oposición figura el de conseguir una Ley Electoral progresista. La Comisión de los 9 dedica gran parte de sus energías a concretar los criterios electorales, ya que, habiendo aceptado tácitamente los esquemas de la Reforma, a los partidos adscritos a Coordinación Democrática les es indispensable presionar al máximo para arrancar del Gobierno una Ley Electoral que garantice un juego democrático con la mayor igualdad de oportunidades posible. Indiscutiblemente, el resultado de las Elecciones condicionará los límites de la Reforma Constitucional que previsiblemente sucederá a los comicios; en otras palabras, de la composición de las nuevas Cortes dependerá el contenido de la futura Constitución Democrática.

Para Suárez y su Gobierno, y por ende para las fuerzas económicas que les respaldan, es evidente que su triunfo en las Elecciones está en función directa, por un lado, del prestigio que han obtenido con las reformas previamente realizadas, y por otro, y sobre todo, de una normativa electoral que favorezca a la derecha en general y al centro en particular. Esta asunción de la importancia que encierra la Ley Electoral es compartida al igual por el Gobierno y por la oposición. Si, por su parte, Suárez se muestra reacio a pactar las reglas electorales, la Ponencia Técnica de los "9" insiste en lograr una Comisión Mixta formada por el Gobierno y por los partidos políticos para negociar la Ley. En el borrador de la oposición, entre otros puntos, se disponen correctivos del sistema proporcional para evitar una excesiva fragmentación de partidos en el Congreso, proponiéndose a tal fin el 2% de votos para obtener representatividad. El proyecto habla también de un diputado como mínimo por cada provincia, del voto a los 18 años de la libertad e igualdad de todas las fuerzas políticas y de la neutralidad de las autoridades. Sin embargo, a mediados de febrero todavía no se ha materializado esta Comisión Mixta, e incluso se había dicho, officiosamente, que el Gobierno no negociaría.

En un tira y afloja en el que Suárez conduce siempre los hilos, al fin el gobierno y la oposición se reúnen a nivel de técnicos electorales y suscriben un principio de acuerdo a finales de febrero, esperando que el texto definitivo se conocerá a primeros de marzo. Al término de los encuentros, un portavoz de la oposición alardeará todavía de prerrogativas diciendo que "esto no significa que la oposición vaya a aceptar las normas electorales del Gobierno". (345)

negativa, en ocasiones la más pintoresca, de las imágenes posibles" (34)

Aprovechando las fiestas de Semana Santa, exactamente el día 9 de abril, el PCE recibe permiso oficial para salir a la luz pública. El PSUC tendrá que esperar hasta el tres de mayo, y lo celebrará con un mitín y una fiesta al aire libre que congregará a unas 100.000 personas. En cuanto a los partidos más a la izquierda, no serán legalizados antes de las Elecciones, debiendo acogerse al recurso de presentarse con candidaturas de coalición de carácter independiente.

La protesta de una parte del Ejército, cuyos tres ministros se han enterado por la radio de la legalización del PCE, se hace expresamente patente con la dimisión del Ministro de Marina Pita da Veiga. No obstante, el día doce se reúne el Consejo Superior del Ejército, difundándose un comunicado en el que se reconoce no ver con benevolencia la legalización de los comunistas pero que, ante el hecho consumado, el Ejército lo acepta por patriotismo.

Sin embargo, la posibilidad de un golpe de fuerza intranquiliza a muchos sectores, y los principales periódicos (con excepción de ABC y El Alcázar), publican el día 16 un Editorial conjunto (repitiendo la decisión tomada ante los hechos terroristas del mes de enero), con el título "No frustrar una esperanza". En sus dos últimos párrafos se dice lo siguiente: "Acaso por no plantear abiertamente el papel del Ejército en una Monarquía democrática se ha dado pábulo a provocadores que adulan a las Fuerzas Armadas cuando ven en precario sus privile-

(348)
Op. cit. p. 215.

gios. Queremos un Ejército moderno, bien dotado y operativo. Pocos habrá, civiles y militares, que se opongan a esta aspiración. Pero el compromiso democratizador de la Corona y las aspiraciones del pueblo español de constituirse pacíficamente en una sociedad libre y soberana no pueden ser malversados por grupos minoritarios que pretenden secuestrar valores y símbolos comunes y empujar a las Fuerzas Armadas al intervencionismo. Lo que España tiene delante es lo que se votó en el, referendum: unas elecciones generales que den a todos los españoles la voz y el voto que como tales les corresponde. ¿Quién podría asumir la responsabilidad de frustrar esta esperanza?"⁽³⁴⁹⁾

Se producirán otras dimisiones, menos relevantes que la de Pita da Veiga, dentro de la Armada y también en el Ejército del Aire, pero al cabo se impondrá la calma. Suárez, que a últimos de abril viaja a Méjico y a Nueva York, donde visita la ONU y la Cámara de Comercio Hispano Norteamericana, durante su estancia en el país centroamericano menciona el asunto PCE y declara: "Se acaban de superar en los últimos días tensiones muy importantes, más aún de lo que ha trascendido. Pero finalmente, el sentido común y la madurez de los españoles ha predispuesto que la situación se arreglase sin mayores problemas".⁽³⁵⁰⁾

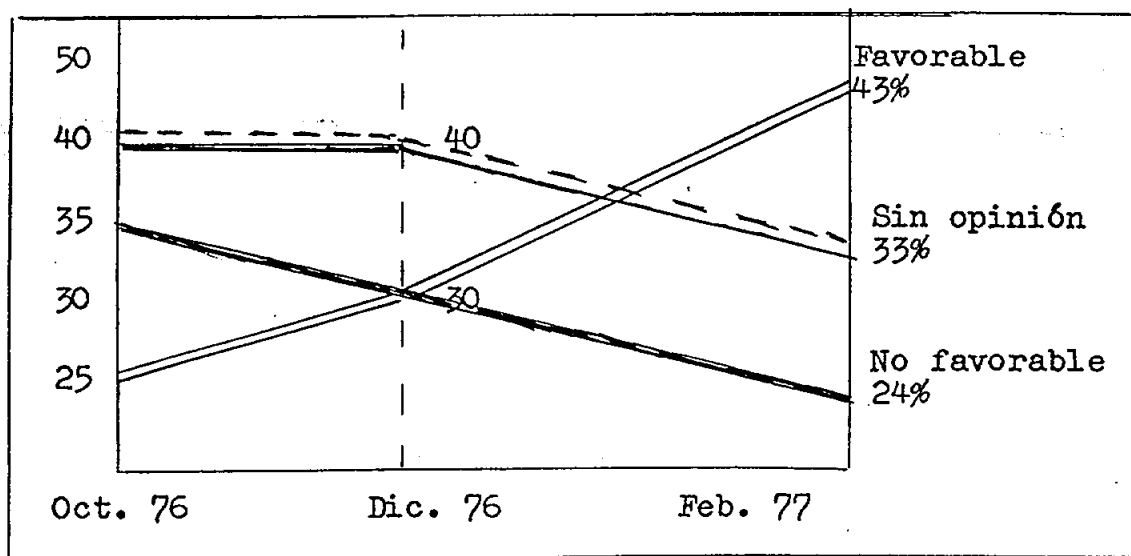
En lo que puede tomarse como justa correspondencia, Carrillo afirma, en una rueda de prensa celebrada a los pocos días, que la bandera española (monárquica) figurará en adelante al lado de la bandera comunista, y que a pesar de las reservas del PCE hacia la Monarquía cuando fue restaurada, es necesario atenerse a los hechos y reconocer que ba-

(349) Carlos Fernández. Op. cit. pp. 160 y 161.

(350) Ib. p. 164.

jo ella se avanza hacia la democracia. Más tarde será el dirigente del PSUC, Solé Tura, quien explicita que "el problema no es monarquía o república, sino dictadura o democracia",⁽³⁵¹⁾ A finales de abril será sobreesida la causa contra Carrillo y otros dirigentes del PCE.

Una entente política que abarca incluso a fuerzas tradicional y racionalmente antagónicas, tiene sus consecuencia en la predisposición popular, demostrando una vez más la maleabilidad de la gran mayoría. De octubre de 1976 a febrero de 1977, es decir, en menos de medio año, la las opiniones favorables respecto a la legalización del PCE pasan del 25% al 43%; tal como se observa en la siguiente encuesta de ICSA-Gallup.⁽³⁵²⁾



(351) Mundo Diario, 20-4-77.

(352) La Vanguardia, 15-4-77.

A la legalización política sigue la sindical, como ya hemos visto al hablar de la economía y los sindicatos en el apartado 3.1. de esta III Parte, creándose un ambiente de gozosa liberación, de superación de unas trabas a las que dos generaciones habían estado sujetas desde su nacimiento. Tras el Consejo de Ministros del uno de abril, aniversario del "Día de la Victoria" que el franquismo había conmemorado desde 1939, desaparece la Secretaría General del Movimiento, sede que había sido ocupada por Suárez. El de Ministro Secretario del Gobierno será la nueva denominación del titular, Ignacio García López y el cuerpo de funcionarios a extinguir engrosará, ¿cómo no?, la Administración Civil. Las entidades del Movimiento: Guardia de Franco, Hermandad de ex-combatientes, Antiguos Combatientes y Vieja Guardia quedan sometidas a la Ley de Asociaciones de 1964, ignorándose el destino que se va a dar a los locales que ocupaban, y pasando su patrimonio a la Hacienda pública.

En el mismo Consejo de Ministros, aunque no se deroga expresamente la Ley de Prensa, se dispone que ésta se hallará limitada sólo por el Código Penal, promulgándose a este fin una disposición antilibelo. Prensa y Radio-TV pasan a depender del Ministerio de Información y Turismo.

El sumatorio de conquistas políticas amortigua las contradicciones sociales y económicas, lo cual constituye uno de sus objetivos, como ya conocemos. Salvo la explosión de graves enfrentamientos en Euskadi de lo que trataremos más adelante, el espacio de tiempo que separa de las Elecciones Generales será empleado en una trepidante carrera de operaciones políticas, coronada por la primera campaña electoral

después de ocho lustros de silencio. Y no cabrá decir que la inexperiencia resulte notoria, sino que todos los concurrentes demuestran una gran aptitud para atenerse a la tipología de la democracia liberal que está naciendo.

5.- LA CARRERA ELECTORAL.

5.1.- Génesis de una gran coalición.

Es a mediados de enero cuando se intensifican los rumores sobre una "Operación Centro" auspiciada por sectores pro-gubernamentales. Unos meses antes, Pío Cabanillas había planteado a Suárez la conveniencia de articular un partido de centro para las futuras Cortes. A modo de ensayo, se constituye en noviembre de 1976 el Partido Popular, algunos de cuyos integrantes procedían del grupo Fedisa, actuando de presidente el propio Cabanillas, mientras que en la vicepresidencia se halla Areilza. A mediados de enero se realiza la fusión con la UDE, de Monreal, y comienza a hablarse de contactos con Fernández Ordóñez, presidente de la Federación Social Demócrata.

Obviamente, el objetivo es conseguir una liga de partidos que sea apta para lograr que las Elecciones Generales mantengan en el poder político a muchos de aquéllos que previamente los sustentan o habían sustentado.

En principio, Areilza aparece como la figura más notoria y capaz para aglutinar en gran pacto centrista, operación que, si bien ha de resultar compleja por la cantidad de pequeños partidos que pretende cohesionar y la confrontación de intereses personales que se producirá, funcionará a un ritmo acelerado. A últimos de enero, lo que empieza a conocerse públicamente como el "Centro Democrático", ha captado ya al liberal Garrigues Walker (FPDL) y al democristiano Alvarez de Mi-

randa (PPDC). Además de éstos y los primigenios PP y UDE, la formación se engrosa con el PDP de Camuñas y el Partido Liberal de Larroque.

Está prevista la inminente incorporación de Fernández Ordóñez, pero éste pone como condición primordial que los socialdemócratas estén adecuadamente representados en las listas electorales. Por fin, el día 29, se separa de la Federación Social Demócrata para entrar en Centro Democrático al frente de una nueva formación, el Partido Social Demócrata. Por cierto que el nuevo partido cuenta entre sus afiliados a Miguel Boyer, ex-miembro de la ejecutiva del PSOE.*

El núcleo de poder político que ha de alcanzar el triunfo electoral está ya conformado, y las peleas internas no serán un impedimento serio. Entre las consecuencias inmediatas a la estructuración del proyecto está ^{la} desaparición del grupo Tácito, publicista de peso durante los últimos años. En el postrer artículo, a primeros de febrero, se explicita el motivo de su disolución, afirmando que el Centro Democrático responde de por sí al modelo defendido por los Tácito de sociedad democrática, pluralista, permisiva y libre.

En adelante, en un proceso sutil, ininterrumpido y tenaz, la imagen del Gobierno y sus hombres se asimilará a la del Centro para configurar una alternativa que será presentada como la más pragmática, triun

* El 30 de marzo abandona el Centro Democrático. En 1982 será ministro de Economía en el Gobierno PSOE.

fal y con mayor eco internacional. Como un anticipo de la popularidad que obtendrá Suárez con la votación de Estrasburgo relativa al político más notorio, de la que acabamos de hablar, a mediados de febrero es el Teniente General Gutiérrez Mellado, vicepresidente para la Defensa, el que interviene en la sesión de clausura de la Conferencia Internacional sobre Defensa que se celebra en Munich y es acogido con una gran ovación por los ministros de la OTAN. Gutiérrez aprovecha la ocasión para subrayar la clara vocación europea y occidental de España.

Lógicamente, uno de los predios codiciados para engrosar el Centro son las más acreditadas formaciones democristianas, y en concreto la Izquierda Democrática de Ruiz Giménez. Pero éste dice que "en este momento No. No nos gusta la expresión centro".⁽³⁵³⁾ Así pensaba en febrero, y si en el futuro cambia de criterio, no le será posible imponerlo, puesto que sus aliados, incapaces de prever el fracaso que les espera, se empeñan en dar la espalda al Centro Democrático.

Por otra parte, los incidentales desplantes no arredran a los Centristas. Los acontecimientos se aceleran en el interior de la incipiente coalición cuando Areilza dimite inesperadamente, a finales de marzo, como vicepresidente del "Centro Democrático" y da lugar a que Suárez empiece a aparecer como probable líder. La clave puede estar en que sea aceptado por los liberales y los socialdemócratas, todavía reti-

(353) Mundo Diario, 28-2-77.

centes a una gubernamentalización. Coincidiendo con la dimisión de Areilza, Suárez se ha reunido por dos veces en menos de veinticuatro horas con Garrigues Walker y Camuñas. La danza variopinta de partidos y dirigentes proviene de "un conglomerado de fuerzas políticas y de personas sin una ideología determinada que les una y sin otro programa político que el dirigir el cambio desde el gobierno para que se haga desde la moderación y sin riesgos".⁽³⁵⁴⁾ Y aunque el liderazgo de Suárez como candidato electoral es un asunto todavía confuso, no parece existir otro hombre con más posibilidades para dirigir y cohesionar tan diversos componentes en vistas a una misma meta. Por añadidura, este propósito era previsible ante la ausencia de incompatibilidades para la figura del Presidente en la Ley Electoral anunciada el día 15 de marzo.

Por otro lado, su prestigio como Presidente del Ejecutivo se refuerza con el paso del tiempo, y uno de los acontecimientos que contribuyen a ello es el viaje que realiza a los EE.UU. los días 28 y 29 de abril durante el cual habla con el Presidente Carter, que promete apoyar a España para su ingreso en la OTAN, y con Kurt Waldheim, Secretario General de las Naciones Unidas. Su imagen electoral, aunque su candidatura todavía no sea conocida públicamente, resulta espléndidamente reforzada, máxime ante un pueblo habituado a vivir de espaldas a los grandes Estados y como pariente pobre, tanto a nivel económico como político. Para buena parte de los ciudadanos, el obtener cierto reconocimiento en el plano de los intercambios políticos podía actuar como un lenitivo deslumbrante, e incluso podía hacer olvidar, o impedir que

(354) Ig. Fernández de Castro. Op. cit. 1981, p.570.